

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN AGRARIA
10.^a SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA**

—A las 12:18 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Décima sesión ordinaria, ,miércoles 13 de diciembre de 2023.

Buenas tardes.

Buenos días, señores congresistas.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señora presidenta, buen día.

Señores congresistas, buen día.

Se pasa lista.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, presente.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Acuña Peralta () .

El señor congresista Acuña Peralta se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Congresista Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Bazán Narro, presente.

Muy buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, presente.

Congresista Bermejo Rojas (); congresista Castillo Rivas (); congresista Ciccía Vásquez () .

El señor congresista Ciccía Vásquez se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (PB).— Buenas tardes.

Coayla Juárez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, por favor, Miguel Ciccía, presente.

Marque asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Córdova Lobatón registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Córdova Lobatón, presente.

Congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cruz Mamani, presente.

Congresista García Correa ().

El señor congresista García Correa se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Presente.

Y, muy buenos días, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, presente.

Congresista Martínez Talavera ().

El señor congresista Martínez Talavera se encuentra conectado en la plataforma de sesiones.

Congresista Medina Hermosilla ().

La señora congresista Medina se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Buenos días a todos.

Pazo Nunura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pazo Nunura, presente.

Congresista Picón Quedo (); congresista Portero López ().

La señora congresista Portero López registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Portero López, presente.

Segundo llamado.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Bermejo Rojas (), congresista Castillo Rivas (); congresista Picón Quedo (); congresista Castillo Rivas () .

El señor congresista Castillo Rivas se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Señora presidenta, han registrado su asistencia 14 señores congresistas, no se reportan licencias.

En consecuencia, [...] con la congresista Portalatino Ávalos.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

Colegas congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su permiso, señora congresista.

Nuevo cómputo, la señora congresista Portalatino Ávalos acaba de conectarse a sesión.

Han respondido la asistencia 15 señores congresistas.

En consecuencia, cuenta con el *quorum* de reglamento para dar inicio a la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

Colegas congresistas, siendo las 12 horas con 18 minutos del miércoles 13 de diciembre de 2023, reunidos presencialmente en la Sala Torres Lara del Edificio Haya de la Torre del Congreso y virtualmente a través de la plataforma *Microsoft Teams* con el *quorum* de reglamento se inicia la décima sesión ordinaria de la Comisión Agraria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024.

Pasamos a la estación del Acta.

Señores congresistas, la Presidencia da cuenta de que fueron aprobadas para ejecutar los acuerdos adoptados las actas de las siguientes sesiones: octava sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2023, novena sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2023, séptima sesión extraordinaria descentralizada Perené, Junín del 11 de noviembre de 2023 y octava sesión extraordinaria descentralizada en Bagua Grande, Amazonas del 9 de diciembre de 2023.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Colegas congresistas, se ha remitido a sus correos la relación sumillada de la documentación recibida y emitida del 5 al 11 de diciembre de 2023.

Si requieren algún documento en particular, pueden solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la comisión.

Asimismo, ha ingresado a la comisión el Proyecto de Ley 6575/2023, dicha propuesta pasa a evaluación y estudio para el predictamen correspondiente.

Pasamos a la sección de Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, la Presidencia informa que el sábado 9 de diciembre de 2023 con la presencia de los señores congresistas Infantes Castañeda, Portero López, Montalvo Cubas y Zeta Chunga se desarrolló la octava sesión extraordinaria descentralizada en la tercera audiencia pública en Bagua Grande, capital de la provincia de Utcubamba de la región Amazonas con la participación de los jefes nacionales de los órganos de Midagri donde se abordó la problemática hídrica de la región, entre otros temas álgidos.

Asimismo, informe que a tempranas horas del mismo día con la presencia de los señores congresistas Infantes Castañeda, Portero López y Zeta Chunga se realizó la inspección del canal El Tigre y los agricultores de la zona poniéndose en evidencia 10 años de abandono de las obras del canal.

Señores congresistas, la Presidencia también informa que en la fecha ha ingresado a la comisión el Oficio 3220 de Midagri mediante el cual el señor secretario general del ministerio hace llegar las respectivas respuestas a las preguntas a la señora ministra formuladas por los señores congresistas en la séptima sesión ordinaria celebrada el miércoles 8 de noviembre de 2023, documento que con oficio circular de la comisión se ha remitido a vuestros despachos.

Colegas congresistas, se ofrece la palabra para informes orales con el ruego de la precisión de los mismos congresistas.

Damos la palabra a algún congresista que quiera participar.

Al no haber, pasamos a la sección de Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, la Presidencia informa que han ingresado los siguientes pedidos escritos por los señores congresistas:

Olivos Martínez: trasladando la denuncia de una ciudadana contra la Empresa Agroindustrial Virú S.A por presunto incumplimiento de pagos por la venta de productos y supuestos actos irregulares en contra de los agricultores de Huaura.

Ciccía Vásquez: trasladando la preocupación de la Federación Agropecuaria de la Provincia de Zarumilla a efectos de que se les tome en cuenta el dictamen del Proyecto de Ley 3954 sobre desarrollo agrario inclusivo.

Montalvo Cubas: solicitando priorización del dictamen del Proyecto de Ley 3066 sobre los bosques secos del cerro Huangela y otros.

Aguinaga Recuenco: trasladando el documento de Conveagro sobre el plan de emergencia para el sector agropecuario y la seguridad

alimentaria en el contexto del Fenómeno El Niño y la recesión económica.

Al respecto, la comisión toma nota de los pedidos formulados, los mismos que serán atendidos dentro del cronograma de trabajo que viene desarrollando la comisión.

Colegas congresistas, finalmente, informo que ha ingresado el pedido escrito de la señora congresista Córdova Lobatón y seis congresistas más reiterando su solicitud de priorización del dictamen de la autógrafa observada del Proyecto de Ley 2545 sobre el Vaso de Leche y la reactivación del sector ganadero.

Al respecto, la materia motivo del Proyecto de Ley 2545 será el primer punto de agenda de la siguiente sesión ordinaria de la comisión.

Señores congresistas, se ofrece la palabra para los pedidos orales con ruego de la precisión de los mismos.

Algún colega que quiera participar, le vamos a dar la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Buenos días, consignar mi asistencia Magaly Ruíz.

La señora PRESIDENTA.— Considerar su asistencia, Magaly Ruíz.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, levantó la mano el congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez.

Creo que no ha considerado mi presencia.

La señora PRESIDENTA.— Le damos la palabra al colega Martínez Talavera.

Adelante, colega Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Estimada presidenta, muy buenos días, por intermedio suyo, invocar a los miembros de la comisión para que tengamos a bien volver a reiterar el documento que pedí que envíen a la ministra de Agricultura para la reglamentación de la Ley de Reversión de Tierras a título gratuito u oneroso en favor de los asentamientos humanos.

Esa ley fue aprobada en agosto y hasta el momento no está reglamentada.

La señora PRESIDENTA.— Sí, colega congresista.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Le he pedido, por favor, que...

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, colega congresista Martínez, ya envió, ya se envió.

Le vamos a alcanzar la fecha qué día se ha enviado, el 6 de diciembre, sí a su *WhatsApp* le vamos a enviar ahorita señor Martínez ¿ya?

Muchas gracias, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Ya.

Estimada presidenta, pero de igual forma, de igual forma yo informo o pido, por favor, que la ministra no siga cayendo en esta burla ante una ley que actualmente es un papel muerto que no sirve de nada para solucionar los problemas que ocurren en Loreto, en Ucayali, en diferentes zonas del país, en Islay en Arequipa donde mucha gente ha sido violentamente desalojada de propiedades que la... han tomado posición hace más de 20 años, porque supuestamente unos dueños gamonales han ido con argucias legales y han desalojado a esta gente. Igual sucede en Iquitos, en Ucayali donde abusiva y groseramente van y los desalojan y les queman sus caseríos, les queman sus viviendas. (2) Si esta ley estuviese reglamentada exigiríamos a los gobiernos regionales de cada uno de sus sectores o a los alcaldes provinciales y distritales a que de una vez inicien el proceso de formalización de estas tierras y no sigamos soportando tanto abuso de esos miserables que en algún momento tuvieron en posición esas tierras y nunca hicieron agricultura.

Es por eso, que le pido, por favor, estimada Presidenta, las leyes no deben ser leyes muertas, sino deben contribuir a solucionar los problemas en el país.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista.

No se preocupe, porque nosotros estamos acá, porque para eso nos han elegido, para solucionar el problema de los agricultores y aprovechando la oportunidad acá está presente nuestra ministra, porque ella yo creo que tiene las buenas intenciones de buscar la solución, porque eso es nuestro compromiso.

Ya vamos a tener acá, [...] y le vamos a hacer las preguntas.

Gracias, colega.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Estimada Presidenta, es que aquí el tema no es de los agricultores, el tema es de los ciudadanos, miles de ciudadanos que ocupan tierras eriazas que nunca las cultivó nadie.

Entonces, si yo denuncio un terreno que mil hectáreas para hacer producción agrícola y nunca he hecho una sola producción agrícola y después me he dedicado a enriquecerme subdividiendo los terrenos y vendiéndolos, es algo ilícito e ilegal que lo debemos transmitir, y si la ministra tiene voluntad que usted dice, esto lo hubiera solucionado hace muchísimo tiempo.

Yo me reunido con el propio viceministro, le he pedido a la viceministra y hasta el momento, nada. No podemos seguir siendo pacientes ante tanta indiferencia de parte de los ministerios, y mucho menos de la ministra de Agricultura, estimada Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, colega congresista. Ya vamos a tener presente acá y vamos a hacer la consulta.

Gracias, colega.

¿Algún otro colega?

No hay.

Gracias, congresistas, solicitamos señores representantes que formalicen sus pedidos orales ante la comisión a través de los documentos correspondientes. Si tienen alguna pregunta, hagan llegar a la comisión para la debida respuesta.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Pasamos a la estación de Orden del Día.

Informe de la señora Jennifer Lizetti Contreras..

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señora Presidenta, por favor, ¿me permite?, estaba pidiendo la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra, congresista Ciccía. Adelante, colega.

Tiene la palabra, colega congresista Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, quisiera en la estación de Pedidos, señora Presidenta, pedirle se llevará a cabo, ya estamos hablando quizá en enero una sesión extraordinaria con respecto a que tengo muchas visitas de los señores del VRAEM, en la cual le pediría que se convoque.

La señora PRESIDENTA.— Sí, colega congresista, ya está para el VRAEM, acá está, no se preocupe.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— ¿Ya lo anotó?

La señora PRESIDENTA.— Sí, ya está anotado, nos gustaría que nos haga llegar el pedido a través de un oficio con la debida formalidad, le voy a agradecer mucho.

Gracias.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Muy bien, Presidenta.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Informe de la señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez ministra de Estado en el despacho de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI.

Temas:

1. Políticas y acciones a tomar en la Región Junín para fomentar el agro y riego, con especial énfasis en el cultivo del café.
2. Declaración de emergencia del agro nacional.
3. Nómina de coordinadores del MIDAGRI, a nivel nacional, responsables en cada departamento.

4. Concurrencia a las sesiones y audiencias descentralizadas de la Comisión Agraria.

Vamos a invitar a la señora ministra de Agricultura, señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez.

Se suspende la sesión por breve término. Estamos en espera de la ministra.

—Se suspende la sesión por breve término.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Señora Presidenta, buenas tardes, Medina Hermosilla, presente.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes colegas, ya está su asistencia acá, le confirmo.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchas gracias, Presidenta.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se reanuda la sesión.

Le damos la bienvenida a la ministra Jennifer Lizetti Contreras Álvarez.

Colegas congresistas, vamos a iniciar la sesión.

Colegas congresistas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso y dando cumplimiento a lo solicitado por los señores representantes de la Comisión Agraria y otros, se ha convocado a la presente sesión, a efecto de que la señora Jennifer Lizetti Contreras, ministra de Desarrollo Agrario y Riego informe sobre los cuatro punto previamente mencionados.

En ese sentido, en primer lugar la señora ministra de Desarrollo, su exposición, luego los señores parlamentarios podrán formular sus preguntas o consultas específicas, según el orden establecido, las mismas que serán absueltas por la señora ministra.

De ser el caso, se abrirá una segunda rueda de preguntas y respuestas para las absoluciones correspondientes.

Señores congresistas, sin más preámbulo, damos la bienvenida a la señora Jennifer Contreras Álvarez, ministra de Desarrollo Agrario, así como a los señores viceministro y funcionarios que la acompañan y le cedemos la palabra, a efecto que desarrolle su Informe.

Tiene la palabra, la ministra Jennifer Contreras.

Adelante, ministra Jennifer Contreras.

La MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez.— Gracias, Presidenta, muy buenas tardes con todos y todas las congresistas presentes y los que están de manera virtual.

Gracias, Presidenta.

Voy a pasar a exponer los puntos, en los cuales el día de hoy nos conlleva a estar acá reunidos.

Con relación al primer punto. Sobre las políticas y acciones en la Región Junín. Para comentar el agro y riego con especial énfasis en el cultivo del café.

Si me permiten por favor, la presentación.

La señora PRESIDENTA.— Señor técnico, por favor, la presentación.

La MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez.— Siguiente por favor.

Como pueden ustedes visualizar en la lámina, el perfil productivo de Junín tiene más de 2423 790 superficie agropecuaria, de los cuales el 55% es superficie territorial y 19% superficie agrícola y 121 000 productores.

Ustedes pueden ver en el lado izquierdo, la producción agropecuaria según la variación de porcentaje anual y podemos ver que en 2018 al 2020, sube a un porcentaje más de 2%, al 100% lo que es agropecuario y lo que agrícola 86% y una disminución de 0.5% en lo que es el tema pecuario.

En los principales productos de valor bruto de la producción, al 2022 el café en Junín es el 18%, el cacao 8.9%, la papa 11%, naranja 7.2%, la piña 9.2%, el plátano 4.1%.

El rendimiento en toneladas, podemos ver a nivel del Perú que café en Junín es el 0.8, la papa 18.2, la piña 65.2, el cacao 1.2, las naranjas 21.8, el plátano 12.1, y en lo que es superficie cultivada también pueden ustedes evidenciar lo que es el café a nivel de lo que es en el territorio peruano al 20%.

De los productos y países del destino, que tenemos para que exportamos son 36% a Estados Unidos; 17% a Colombia; el 15% a Alemania y el 9.1% a lo que es Holanda.

Siguiente por favor.

La actividad agrícola en Junín, se ha venido recuperando durante el segundo semestre del 2023, como ustedes pueden visualizar, en la curva cómo se viene visualizando, ha tenido una subida en lo que es cacao, vacuno, café, palta, porcino y una disminución en lo que es maíz amarillo duro, papa, aves, cebada de grano, maíz amarillo y trigo.

El valor bruto, el VBP Agropecuario a octubre de 2023, tenemos a un porcentaje por encima del 0.2%; en el tema agrícola ya dividiéndolo es menos 0.1 y en lo que es pecuario más 2.1, esto es la cifra al día de ayer en lo que es dato oficial del sector Agrícola.

Siguiente por favor.

Se ha superado la meta de productores, tenemos el padrón de productores y según el censo del CENAGRO, habían 120 785 ya con

el padrón de productores registrado tenemos 148 027 con un avance de 123%; tenemos registrado en total en Junín a 148 000 0.27 productores con 23 centros de empadronamientos, cinco los gobiernos locales; 14 con los GORE y en Tambo II, MIDAGRI I.

El padrón de productores, voy a recalcar es un padrón dinámico, no se cierra, se sigue inscribiendo y se seguirá actualizando, pero acá la meta en Junín ha sido superada según a lo que en un 23% más a lo que informábamos el CENAGRO.

Siguiente por favor.

Las acciones en la Región de Junín, para fomentar el agro y riego según un tema ya presupuestal podemos señalar las siguientes intervenciones: En abono regular que corresponde a la intervención de la Ejecutora 11 que es Agrorural para la extracción del guano de la isla, transporte y venta del guano a los productores, tenemos un PIN 0.26 y se ha devengado más del 95.7%; la segunda intervención es emprendimiento de la mujer rural e indígena, el presupuesto es de 1.5, ahí tenemos un avance de 13.7%, ya en esta semana, ya hemos firmado la resolución han estado evaluando y vamos a llegar por encima del 95%.

En las intervenciones por déficit hídrico, según el Decreto de Urgencia 030, el presupuesto era de 12.5 millones, se ha devengado 11.2, teniendo un avance de 89.9%. En intervenciones regulares múltiples, el presupuesto es de 80.7 millones, tenemos un avance por encima del 75%; en pastos cultivados, el presupuesto de 1.9 millones, se ha devengado 61.4%; en plan de heladas y friajes el presupuesto de más de cuatro millones, se ha devengado por encima del 91%; en Punche Perú, 39.7 millones y también se ha devengado con un avance por encima del 93.8%. En total en Junín, en la asignación presupuestal para este año, es 140.9 millones, se tiene un devengado de 115.2 millones con un avance de más del 81.8%.

En Junín, las inversiones que se ha asignaron con un recurso de 35.4 millones, catorce de ellos corresponde a tipología, dos de infraestructura de riego; doce de riego tecnificado y tenemos también adicionalmente siembra y cosecha de agua, defensas ribereñas, productivo agrario y especies.

El monto de inversión total es de ciento cincuenta y cinco millones con 11 proyectos de continuidad, 17 proyectos nuevos, irrigando a más de 3470 hectáreas y beneficiando a más de 12 500 familias.

Siguiente por favor. **(3)**

De manera muy puntual, hemos puesto por materia las acciones en la Región Junín para fomentar el agro y el río. Por ejemplo, en titulación y padrón de productores, se han entregado más de 1391 títulos a predios rurales, entregados a cuatro comunidades nativas y a dos comunidades campesinas, la lo informé, el padrón de productores más de 148 mil empadronados, superando al CENAGRO,

En lo que es la materia de financiamiento e indemnizaciones, tenemos más de 9591 créditos otorgados a través del Fondo Agroperú, beneficiando a más de 6400 productores. Asimismo, 5663 créditos otorgados a través del FIPA, beneficiando a más de 3000 productores; 1110 beneficiarios con los bonos agrarios por el monto de 5000 millones y, por el monto de 1.7 millones se ha beneficiado a 5340 productos indemnizados.

En lo que es planes de negocio, se han entregado 104 planes de negocio con una inversión de 27.8% millones, beneficiando a más de 4000 productores, y 21 productoras beneficiadas en la estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural.

Siguiente, por favor.

En lo que es fitotoldos y cobertizos, se han entregado 350 cobertizos y fitotoldos, 260 kit de aplicación foliar, 80 kit de conservación de forrajes y más de 1000 kit veterinarios. En lo que es la atención de déficit hídrico, se han entregado más de 2554 toneladas de alimento suplementario para ganado, 250 kit de aplicación foliar, 80 combos de forrajes entre segadoras, picadoras y empacadoras, y más de 682 fitotoldos, sumando a lo que es el Plan de Heladas y Friajes a los 350 que se había señalado en el primer ítem. En siembra y cosecha de agua, 50 cochas en ejecución con una inversión de más de 9.5 millones.

Siguiente, por favor.

En las acciones de la región Junín para fomentar el agro y el riego del cultivo de café, el Midagri ha financiado dos proyectos en la provincia de Chanchamayo que se vienen ejecutando. Uno de ellos es el mejoramiento de los servicios de asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de cinco cadenas productivas en los pequeños productores en 14 microcuencas en seis distritos de la provincia de Chanchamayo, por un monto de más de nueve millones, irrigando más de 2370 hectáreas y beneficiando a más de 1185 cafetaleros.

Acá se han instalado parcelas demostrativas, escuelas de campo, kit de herramientas por parcela, kit de fertilizantes y de control químico, módulos post cosechas y pasantías. En el segundo proyecto que es mejoramiento del sistema agroforestal del cultivo del café en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, Junín, se han instalado también parcelas demostrativas, se han desarrollado escuelas de campo, kit completos de parcela, kit de fertilizante, kit de control químico, pasantías, participación en ferias, conducción de secado al solar, y aquí ha habido un monto por cinema de más cinco millones, beneficiando a más de 1000 productores. Ambos proyectos se encuentran en un avance de más del 70% en un avance de un periodo de tres años.

Siguiente, por favor.

Las acciones de la región Junín para fomentar el agro, también hay financiamiento de organizaciones; en el 2021, un financiamiento de más de dos millones atendiendo a cinco; en el 2022, menos de un millón, atendiendo a seis; y en el año 2023, este año, más de cuatro millones setecientos, atendiendo a 13 financiamientos de organizaciones.

Siguiente, por favor.

Con relación a las acciones de la región Junín para fomentar, también tenemos en la sanidad vegetal acciones de control de La Roya Amarilla más de 14 124 hectáreas, beneficiando a más de 3000 agricultores; capacitación por Roya Amarilla, 9200 capacitados que, valga decir que, son 9200 agricultores; una promoción del control biológico de más de 3136 hectáreas, y beneficiando a más de 7200 agricultores; vigilancia fitosanitaria de prospección de plagas, más de 20 mil hectáreas, beneficiando a más de 9320 agricultores.

Con relación, ya de manera muy específica, a las acciones de Roya Amarilla 2023; productores capacitados, más de 2000 capacitados; productores beneficiados, más 9000 productores y supervisión atendida más de 14 mil hectáreas. Se contrató a 114 auxiliares y técnicos para la evaluación y el manejo integrado de plagas en lo que es la zona de Junín.

Asimismo, los ensayos para la clonación de variedad de café con buen perfil en taza, alto rendimientos y tolerancia a la Roya Amarilla en la Selva Central, en las zonas de Villa Rica y Río Negro, el tiempo de ensayo en viveros de tres a cuatro meses, se injertó púa central, el productor fue Eulogio Hosco Cachua en el lugar de Perené.

Lo que acabo de exponer en relación al primer punto, ahora vamos con relación al segundo punto sobre el tema de la declaración de emergencia del agro nacional.

Siguiente, por favor.

Acá lo que podemos señalar e indicar y también ha sido preocupación, hace un momento he estado, presidente, en la Comisión de Fiscalización, el tema de [...] de emergencia.

Siguiente, por favor.

El artículo 137 de la Constitución Política del Perú regula los estados de excepción como estados de emergencia y el estado de sitio, y establece que es el presidente de la República mediante el Consejo de Ministros quien hace las declaraciones de emergencia y, en manera simple, es mediante decreto supremo, necesita una prórroga y, establece todo el marco normativo.

Siguiente, por favor.

Asimismo, se establece que, en la ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante una ley se establece y se indica cuáles son los criterios, las pautas para

que se puedan declarar en emergencia. Asimismo, tenemos dos marcos normativos, que es el Decreto Legislativo 115 para este tema de salud y la Ley 28804 que regula la declaratoria de emergencia ambiental.

Son estos tres marcos normativos que actualmente se encuentran para poder declarar en emergencia, gestión de riesgos de desastres, temas de salud, muy puntuales en lo que dice el decreto legislativo en temas ambientales. Y ello se conlleva a serie de criterios que se declaran mediante decreto supremo.

En el Sector Agro no contamos con un marco legal, tipo ley o decreto legislativo, en el cual establezca que podamos declarar en emergencia a temas agrarios, solamente se cuenta con tres marcos legales, y es lo que se viene aplicando desde el Ejecutivo. Por eso no se puede declarar en emergencia al Sector Agro, por no contar con un marco legal tipo ley para poder tener esos criterios y hacerlo mediante decreto supremo.

Siguiente, por favor.

En esta medida, en el año 2022, es verdad, se declaró un decreto supremo que declaró en emergencia al Sector Agrario y Riego por un plazo de 120 días. Pero, dicha norma legal no tuvo un sustento de norma legal alguna, sino tuvo otros tipos de fundamentos, que, ahí ustedes pueden ver, por el tema del covid 19 ya no tenemos efectos adversos del covid, y la caída que se registró en 0.2% en las áreas sembradas respecto al mismo periodo de la campaña.

En esta medida, nuestra constitución exige que este ante supuestos de perturbación de la paz y el orden interno de catástrofe o de graves circunstancias que afectan la vida de la Nación.

Siguiente, por favor.

De manera muy general, quería comentarle ¿cómo nos encontramos respecto a la producción pecuaria? La producción nacional de los insumos que tiene relación con la producción animal, como por ejemplo, el maíz amarillo duro es alentador. Las intenciones de siembra para la campaña 2023-2024 son superiores al promedio de los últimos cinco años, eso es lo que nos vota la data oficial y lo que se estima.

Según el SEIA MINAGRI 2023, la variación de la producción nacional durante los primeros nueve meses, o sea, de enero a septiembre en el año 2023 respecto al año 2022, ha tenido variaciones poco significativas. Ahí pueden visualizar ustedes, el tema de lo que la carne, el huevo, carne vacuna y carne porcina; esta información es oficial dentro de la Dirección General de Desarrollo Ganadero, donde concluye sobre los escenarios bajo sujetos de mejora a partir de la evolución meteorológica lo siguiente:

Lo voy a leer textualmente.

La producción de alimentos de origen animal se mantiene con tendencias moderadas, siendo por ahora apresurar a la solicitud de estado de emergencia al Sector Agropecuario a nivel nacional ante la crisis alimentaria y el Fenómeno del Niño Global por los índices que maneja la oficina de DGESEP.

En conclusión, aún, por los escenarios que acabo de comentar, no es necesario realizar la declaratoria de emergencia del agro a nivel nacional; primero, porque no contamos con el marco legal tipo ley o tipo decreto legislativo y, segundo, por lo que nos informa las áreas oficiales dentro del sector, por ejemplo, que el cultivo de la papa, indicador clave de seguridad alimentaria, muestra un aumento en volumen y una reducción del precio, garantizando disponibilidad y acceso, cumpliendo así con los principios de seguridad alimentaria.

A pesar del deterioro de la producción de cultivos debido a condiciones climáticas, adversas en el primer semestre de 2023, no se observan impactos a largo plazo del valor bruto de producción de los cultivos transitorios y/o permanentes, y el comportamiento alentador de la producción nacional e insumos para la producción animal, junto con variaciones poco significativas en la producción ganadera, sugiere escenarios de tranquilidad y descarta peligros inminentes o desastres para la seguridad alimentaria en los próximos meses.

Esta conclusión es conclusión técnica dentro de las áreas del Sector Agricultura, en el cual ellos evidencian con una serie de criterios, con una serie de indicadores, y son las conclusiones en los que se ha llegado, esto es con relación al punto número dos.

Con relación al punto número tres, de la nómina de coordinadores a nivel Midagri a nivel nacional, ya hemos alcanzado también de manera oficial a la Comisión Agraria a través, presidenta, cuáles serían los coordinadores Pero, adicionalmente, también tenemos coordinadores a nivel nacional, no solamente de la región, por ejemplo, si algún congresista de Amazonas quiere saber su tema, sea de la materia que fuera, sea de riego, sea de temas de plagas, de inocuidad, pueden contactarse con Víctor Alejandro Baca, por ejemplo, que es el Director Ejecutivo Agrorural, que está encargado de Amazonas y Cajamarca.

Igualmente, David Cajahuaringa, que es director general de Planeamiento y Presupuesto, está encargado de la región de Ancash, y así sucesivamente cada uno de los directores generales está encargado de un departamento para que ustedes, señores congresistas, puedan coordinar con ellos algún tema puntual que tenga que ver con alguna materia del sector. Pero, adicionalmente, tenemos a los anteriores coordinadores territoriales en el territorio, por ejemplo, en Ancash está el señor José Carlos Reynoso Campos, es el gestor territorial encargado de toda la región Ancash, pero ya en el territorio, no

a nivel nacional, y así sucesivamente cada uno de los nombres de los coordinadores territoriales que van a tener cada región.

Esto fue la última consulta, presidenta, quedo atenta a alguna pregunta, consulta de los señores congresistas y de usted.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señora ministra.

¿Algún congresista que quiera participar?

Tiene la palabra el colega Jorge Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (PB).— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludo a la señora ministra.

Sí, efectivamente, la actividad agraria es una de las actividades más riesgosas, porque nosotros los agricultores sabemos que, cómo se puede encontrar el precio, o se puede venir una plaga y se caen los precios, entonces, pierde el agricultor; sin embargo, es una actividad tan importante, porque genera la alimentación para el país.

Entonces, está demostrado esto en la fecha contra el covid 19, la agricultura nunca paró, los agricultores siguieron trabajando. Entonces, es muy importante; sin embargo, yo quisiera hacerle algunas preguntas a usted, por favor, señora ministra, por su intermedio, señora presidenta, que nos indique ¿cuál es el nivel de ejecución a la fecha de los 97851 soles transferidos a la Autoridad Nacional del Agua mediante el Decreto de Urgencia N°015-2023, destinados para la ejecución de actividades de limpieza y descolmatación de los cauces de los ríos y quebradas ubicados en siete regiones, como son: Ancash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Tumbes e Ica, como medida de prevención ante las intensas lluvias y el evento del Fenómeno del Niño?

Una segunda pregunta, por su intermedio, señora presidenta. Señora ministra, ¿cuáles fueron los criterios de priorización por los cuales en el Decreto de Urgencia N°015-2023 no se incluyó a la región Moquegua para la ejecución de actividades de limpieza y descolmatación de cauces de ríos por el posible evento del Fenómenos del Niño?

Y una tercera pregunta por su intermedio, señora presidenta, ¿qué acciones o estrategias está implementando el Midagri respecto a mejorar y fortalecer la seguridad alimentaria, en el sentido que los agricultores son los más afectados por la suba de insumos para sus cultivos, fenómenos naturales y otros que generan una excepción de la actividad agrícola por parte de los agricultores, y esto a futuro puede generar una futura crisis alimentaria? Esas tres preguntas en esta primera intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la ministra, Jennifer Conteras, adelante.

La MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez.— Gracias, presidenta.

En relación al tema de ejecución presupuestal del Decreto de Urgencia 015, ya tenemos un avance por encima del 67%. Hay dos tipos de ejecución, ejecución física y ejecución física; el avance físico está por encima del 67% y la ejecución presupuestal tenemos al 51% a la fecha.

Sí, faltando dos semanas, se puede decir, se va a ejecutar la proyección, es al 95% llegar a ejecutar presupuestalmente el Decreto de Urgencia 015 y la ejecución física al 100%.

Los retrasos, los retrasos han sido múltiples, gestiones en temas administrativos, los cuales lo hemos superado. (4)

La Autoridad Nacional del Agua es por primera vez que está ejecutando. Entonces, es un aprendizaje en el cual hemos tenido que acelerar, inclusive así teníamos las autorizaciones de contrataciones directas, los mismos especialistas tenían el miedo de hacerlo por anteriores declaratorias de emergencia o anteriores fenómenos de El Niño que había, y había informes de Contraloría, de Fiscalía, si es que ejecutan mal o bien, los {...?} mucho temor.

Entonces, a pesar que tenían, la contratación directa no lo hacían y se iban por un proceso.

Entonces, ese ha sido uno de los retrasos más grandes que hemos tenido con relación al 015.

A las fecha nos encontramos nosotros ejecutando los 316 puntos críticos, están en ejecución física.

Y a la fecha también estamos con el tema de las valorizaciones. Nosotros hemos tenido en estos tres últimos meses un trabajo arduo de campo, tanto como titular el viceministro de Infraestructura, que es Christian Barrantes, el jefe de la Autoridad Nacional del Agua y profesionales nos hemos distribuido dentro de las regiones de Tumbes hasta Ica para hacer la supervisión in situ y estar ahí presentes.

Otro tema lamentable que ha pasado, y también hay un tema de retraso, ya lo estamos superando, las extorsiones. Las extorsiones, como ya tenemos maquinarias, [...] maquinarias, entonces también hemos tenido ese tema de extorsiones. Ya con el Ministerio del Interior, con la misma Junta de Usuario, nos están ayudando a cuidar nuestras maquinas, ya ha habido inclusive robo y todo lo demás, pero estamos ahí presentes.

Entonces, sí se va a ejecutar de manera física, al 100%, ese presupuesto que se ha otorgado. De manera presupuestal vamos a llegar al 95%, porque algunos puntos ya habían sido atendidos, por ejemplo, con las municipalidades o eran puntos ciegos o eran puntos en los cuales los agricultores no querían salir porque piensan que, bueno, están sus cultivos ahí. Entonces, ese es el porcentaje en el cual vamos a llegar.

Con relación al criterio de por qué no se ha incluido a Moquegua. Le comento, la brecha es muy grande en el tema de lo que es descolmatación; es más, cuando hicimos un primer presupuesto, antes de ser ministra yo he sido la directora general de Planeamiento y Presupuesto, la demanda fue por encima de 2500 millones, y seguramente está toda la parte, no seguramente, hasta Tacna y algunos departamentos inclusive, pero la capacidad operativa era imposible.

Entonces, hay que medir también capacidad operativa, demandas, si es que había las empresas que podían ayudar a descolmar y tuvimos que reducir el presupuesto a los puntos críticos más críticos, y eso lo tiene como capacidad técnica la Autoridad Nacional del Agua, identificó puntos críticos que eran críticos en este tema.

Pero no solamente nuestra intervención es a nivel del sector agrario, la intervención que hacemos desde el gobierno es una intervención multisectorial, también está interviniendo Vivienda, MTC, Defensa, los mismos gobiernos regionales y locales.

No olvidemos que los responsables de estos temas son los gobiernos regionales y locales, y nosotros como autoridad nacional estamos interviniendo para ayudar y mitigar todo lo que se viene con el fenómeno de El Niño a partir de enero, a lo que decíamos que era severo puede ser que sea moderado, pero estamos atentos y eso es lo que nos hemos preparado.

Con relación a las acciones y estrategias no le capté bien la pregunta; pero, si entiendo, era qué estrategias estamos haciendo para el tema de los insumos y ver algún tema de desabastecimiento por parte de nuestros agricultores. ¿Por ahí va la pregunta?

Nosotros en el plan que hemos impulsado se ha determinado que tenemos 1000 millones para poder atender con créditos a nuestros pequeños agricultores ante el fenómeno de El Niño, o sea, estamos preparados con 1000 millones para el tema de créditos.

Y en el caso de otorgar los créditos estamos trabajando casuísticas para dar facilidades y poder ayudar a estos pequeños agricultores, porque hemos visto muchas casuísticas en la cual se nos acercan y nos dicen: pero ya tengo deuda o he pedido mi cultivo, cómo me van a dar.

Entonces, con cada tema estamos nosotros en casos poder atender.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministra.

Bueno, a los colegas para pedirles que, por favor, hagamos primero las preguntas y luego la ministra pasará a responder.

Algún colega congresista...

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán Narro.

Adelante, colega.

—Durante la intervención de la oradora hay fallas en el audio.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar también a la ministra, y saludar también su exposición. Por primera vez que la tenemos aquí presente en la comisión y creo que lo importante también es poder responder a nuestras dudas y particularmente también, [...?]

Quizás aquí me sumo a la preocupación, que me antecedió, sobre la crisis alimentaria, por lo cual preguntó [...?] y que me llevan a [...?] señora presidenta, por su intermedio, a la señora ministra, [...?] nos preocupa [...?] que ya no es ley, que no estamos pidiendo se apruebe porque ya se aprobó con una abrumadora mayoría o no fue unanimidad [...?]

[...?] 2022, un poco para reflejar cuánto tiempo ha pasado desde su publicación, es la Ley 31477, ley que promueve acciones para la recuperación de alimentos. **(fallas en el audio)**...

[...?] Comisión Agraria con su mesa, con su asesores [...?] de desarrollo agrario, el señor Christian [...?] un reglamento de la ley.

Entonces, [...?] la señora ministra, si no me equivoco, [...?] también aquí presente con todos los demás congresistas [...?] que se tenía el reglamento.

Nosotros [...?] legislatura en una semana. Entonces, sí [...?] ministerio [...?] fin de año. **(Fallas en el audio)**...

[...?] tengo que mencionar este sondeo del IEP, [...?] es decir, más o menos seis de cada diez personas [...?] un incremento [...?] en comparación con la misma encuesta realizada seis meses atrás. [...?] **(Fallas en el audio)**...

No sabemos cómo estaremos de aquí a seis meses si aplicamos la misma pregunta [...?] **(Fallas en el audio)**... falta de acceso a alimentos, 17% en el 2012, 57% este año.

Entonces, este [...?] a la señora ministra, hace un tiempo que estuvo aquí, [...?] se están coordinando **(Fallas en el audio)**...

Es una pregunta que también quedó pendiente responder en la sesión pasada. [...?] **(Fallas en el audio)**...

Entonces, [...?] tercera pregunta sería, ¿qué [...?] se está disponiendo desde la gestión de Midagri, señora presidenta?

Por su intermedio, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes Castañeda.

Adelante, colega Mery.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta. Saludo a los colegas de la Representación Nacional.

Señora ministra, un gusto de verla. En verdad, me hubiera gustado de verla en mi región en la cual la esperamos, pero debe de haber tenido sus motivos.

El motivo de la visita, la esperábamos a usted, inclusive siempre en reiteradas veces hemos pedido la visita de usted, y creo que todos los colegas piden su presencia, ya que como dijo la colega que expuso anteriormente, este problema de inseguridad alimentaria que se da a nivel nacional, el problema del anterior gobierno, ya no diría el anterior gobierno, mejor dicho, la primera fase de este gobierno, tuvimos problemas con los fertilizantes, el engaño que se le hizo a los agricultores dándoles bonos en lugar de llevar lo que ustedes están haciendo ahora, la capacitación in situ. Y esto también le agradezco, porque las capacitaciones que se han dado al sector agrario por parte de Agrorural, que lo hicimos tanto [...] como en Cumba, donde hemos tenido el evento también en la anterior semana.

En verdad, señora ministra, eso ayuda. Nosotros nos es hemos podido dar cuenta de que eso fortalece al agricultor, o sea, todas estas capacitaciones.

Entonces, nosotros hemos tenido y tenemos problemas con todos los canales de irrigación de riego. Y justamente los problemas se da... nosotros tenemos ese problema casi en todos los canales, pero este este es el tercer expediente que llega al canal de El Tigre, que como ya lo han visto los ingenieros in situ, yo les agradezco también a ellos por ese sacrificio de llegar en la madrugada, irse temprano, claro que es parte de nuestro trabajo, pero se ha visto, no es que empecemos a alabar, sino que de esa manera debemos seguir trabajando, señora ministra. ¿Por qué? Porque eso como que le da realce y fuerza a este sector que tanto esperaba de ustedes, porque nosotros estamos esperando de ustedes ese apoyo, ese apoyo de capacitaciones, de mejoramiento, de qué hacer para mejorar todos esos canales.

Le doy un ejemplo, señora ministra, yo quiero que lo sepa, nosotros tenemos en ese sector tres canales, el canal Campesino, el canal El Tigre que ya es mucho más grande, y el canal de la parte alta, el canal de La Libertad, que ese día yo enfoqué el problema, creo que usted también lo ha visto.

[...] yo sé que ayer ha tenido la señora presidenta una reunión con todos los gobernadores. Ustedes tienen que sentarse a conversar con los gobernadores, porque los gobernadores llegan a la zona, dicen, sí, vamos a mandar la maquinaria, vamos a hacer esto; pero no hay un seguimiento como lo hemos podido ver en los canales de La Libertad. O sea, no hay ese seguimiento. No sé si no conocerán, pero ellos han llegado, han puesto la maquinaria y no dan combustible. O sea, no les brindan esas facilidades.

Nosotros hemos podido ver en todo el trayecto, no se ha hecho casi nada. Y los mismos agricultores ya cansados de tanto esperar, ellos han tenido que ver de qué manera han comprado sus

tubos para poder canalizar el agua, pero eso lo han hecho de manera superflua. ¿Por qué? Porque todo eso va a venir, que hemos tenido nosotros el terremoto del 28 de noviembre de 2021, de las cuales, señora ministra, la verdad el apoyo fue nada, nada.

Por eso, yo hubiera querido que también nos hubiéramos ido allá, porque si usted viera ese deslizamiento que viene desde la parte alta se ha barrido. Entonces, toda la parte baja va a ser afectada, y ellos querían que todo ese tubo sea la parte... o sea, un estudio, que eso lo tienen que hacer los ingenieros. ¿Para qué? Para que al deslizarse todo ese cerro el agua siga fluyendo y no afecte como le está afectando ahorita.

Entonces, por esa razón nosotros queremos el apoyo, que ustedes conversen con el señor gobernador, claro que el canal de El Tigre ya es un tercer expediente, ellos dicen: si no nos ayudan esta vez, nosotros vamos a tener que tomar cartas en el asunto.

Entonces, yo creo que si hay una buena iniciativa, porque esa fue la propuesta del director del Agrorural que nos ha visitado y al cual le agradezco bastante, porque él expuso muy detallada a todos los agricultores y no quiero que esto se quede solamente en palabras. Yo quiero que las cosas que se han comprometido el representante de parte de su ministerio lo hagan, porque el pueblo lo requiere.

La parte posterior ha tenido capacitación y como se ha quedado un poco tranquilo, los que están al borde del Maraón, pero la parte norte de la carretera la Marginal es donde están aún descontentos. ¿Por qué? Porque por ahí pasa el río Utcubamba, de las cuales cuando llueve se desborda, y eso es lo que tuvo problemas del desborde que por colapso de la caída de los cerros se quedó ahí embalsamado y al descolmatar todo eso se vino llevando cantidad de terrenos de cultivo.

Entonces, nosotros pedíamos y hasta ahora hemos hecho... La verdad, señora ministra, nos hemos cansado. **(5)** No es una palabra que tenemos que decir "nos hemos cansado", pero de manera reiterada le estamos pidiendo a que ya empiecen la defensa ribereña del Río Utcubamba, a la altura de Cajaruro. Toda la defensa ribereña debe de ser desde el puente de Cajaruro hasta Pedro Ruiz, porque ya viene todo esta parte del Tingo Bajo, del Tingo viene a Aserradero, viene El Salao, viene Naranjitos, el Cajaruro.

Entonces todo, necesitamos que se hagan las defensas ribereñas por los terrenos de cultivo. Y esa gran zona de siembra de arroz, porque son zonas arroceras, se han visto en reiteradas veces desprotegidas, han perdido cantidad de terreno y empezaron las lluvias. Y hasta ahora aún todavía no empieza el trabajo.

Entonces, a través mío y en nombre de todo el pueblo de la parte norte de Amazonas, le pedimos, señora ministra, que converse con el señor gobernador; yo creo que él puede tener iniciativa, pero los técnicos no están trabajando.

Por eso ellos mismos, los representantes de su gremio que han ido han constatado *in situ* la problemática. Y gracias a Dios no llovió, porque cuando llueve nadie entra y los que entran no salen.

Gracias, señora, mi ministra.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega.

¿Algún otro colega que quiera participar?

El SECRETARIO TÉCNICO.— En la plataforma, señora presidenta, ha levantado la mano el congresista Martínez Talavera.

El señor .— (*Intervención fuera de micrófono*). Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el colega Martínez Talavera.

Adelante, colega Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Muchas gracias, presidenta.

Solo para poner en conocimiento de la señora ministra cómo se sufre en el agro; o sea, aquellos que realmente cultivamos la tierra, roseamos la semilla y tenemos cosechas a veces buena a veces malas. Hace cuatro meses aproximadamente tuve la oportunidad de cosechar siete topos de cebolla y vendí a cuatro soles cincuenta el kilo en chacra. Pero no pasó ni 25 días y los otros que empezaron a cosechar su cebolla vendieron a 60 céntimos; y al final puesta aquí en el Mercado Mayorista de Lima, a 55 céntimos.

¿Usted sabe cuánto de plata perdieron, señora ministra? A consecuencia de que no tenemos un Plan de Soberanía Alimentaria en el país, lamentablemente dejamos que a nuestros pobres agricultores el precio de afuera los siga estropeando.

Entró cebolla de Bolivia, de Chile, no sé cómo, pero ingresa producto a abaratar el costo y fundir a nuestros pobres agricultores.

De igual manera los pobres ganaderos, reciben por el litro de leche un sol diez, un sol veinte, en el mejor de los casos un sol treinta y cinco cuando tiene buen porcentaje de sólidos totales o de grasa ¿Por qué? Porque hay empresas usureras que se encargan de producir las leches embolsadas, enlatadas, tetra pack y otras cosas más que traen grasa anhidra y leche en polvo de afuera.

Necesitamos urgente que se trabaje el tema de la Ley de Soberanía Alimentaria, estimada presidenta, que está en su despacho

Hace cuatro quise regar 12 tontos de papá que he sembrado, y no pude regar. Y la papa enterrada, si no se le riega, se malogra.

Estimada ministra, son 12 topos de papa que no la voy a poder cultivar porque ya se me está malogrando en la tierra, ya que no

hay agua para regar. Pensaba que con la mita podría regar aunque sea un poquito; pero nada, los canales se están secando, los ríos se están secando y la gran y famosa siembra y cosecha el agua sigue siendo solamente un sueño.

Esos son temas fundamentales en los que hay que trabajar, estimada ministra.

Ya que tengo la oportunidad de que usted esté allí en la oficina le vuelvo a pedir, si es necesario ponerme de rodillas para que la gente tenga mejores condiciones de vida, lo voy a hacer si usted así lo quiere, estimada ministra. Pero no es posible que, habiéndose aprobado una Ley de reversión de Tierras a título gratuito y oneroso en favor de los asentamientos humanos, hasta el momento no se haya podido concretizar la reglamentación de esta ley.

¡Desidia total, indiferencia total ante los problemas de la sociedad!

Espero, estimada ministra, que en el transcurso de la siguiente semana ya se dé por concluida esta reglamentación y que por fin podamos mejorar las condiciones de vida y la tranquilidad y paz pública, y no permitir el abuso de algunos gamonales en contra de miles de pobladores en el país.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted, colega congresista; entendemos su preocupación. Así como usted tiene su preocupación tan grande, todos la tenemos. Es por ello que estamos acá y tenemos y contamos con la presencia de la ministra, para que ella nos apoye para salir de esto y solucionar el problema de los agricultores que tanto esperan el apoyo de sus autoridades que los representan.

Tengamos fe, yo creo que para eso estamos acá.

De antemano yo tengo entendido, bueno, la presidenta tiene poco tiempo, así como yo como presidenta; y me he comprometido a apoyar y a sacar adelante los proyectos que buscan los agricultores.

Gracias, señor Martínez.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Estimada presidenta, si me permite...

El señor .— *(Intervención fuera de micrófono)*. Para cerrar con broche...

La señora PRESIDENTA.— Adelante...

El señor PAZO NUNURA (SP).— Pazo Nunura.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, colega.

Bueno, vamos a respetar, colega Pazo Nunura, el orden.

Tiene la palabra la congresista María Córdova Lobatón.

Adelante, colega.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Gracias, presidenta. Por su intermedio saludo a la ministra, a mis colegas congresistas y a los funcionarios presentes.

En la semana de representación pudimos constatar *in situ* un lento avance en la [...] que tiene a cargo la ANA.

Es una preocupación de la población por las consecuencias que traería el Fenómeno El Niño, ya que en algunos puntos no se ha hecho nada, presidenta.

En ese contexto he pedido de manera reiterada al Midagri, sector al que está adscrito, que nos informe sobre las intervenciones que se están realizando como medidas preventivas para garantizar el avance correcto de las obras y trabajos.

Recién el 14 de agosto el Midagri me hizo llegar un informe de la ANA, en la que señala que en la región Lambayeque se intervendrán 90 puntos críticos, y que se venían preparando las fichas técnicas de emergencia para su ejecución, y que su inicio sería a partir del mes de julio.

A esta respuesta del mes de agosto se adjuntó la lista de 90 puntos críticos a intervenir, sin información de fecha de inicio ni de la ejecución, plazo y fecha de término de las actividades.

En este sentido, con fecha 16 de agosto se reiteró a través de un oficio a Midagri, que nos precise la información de los puntos a intervenir; sin tener respuesta hasta la fecha.

A la ministra de agricultura, el 29 de agosto en esta Comisión le solicité dicha información de los puntos críticos, y se comprometió a hacernos llegar la información.

Han pasado más de tres meses, presidenta, y no tenemos mayor información; considerando una falta de respeto a los congresistas de Lambayeque, al presidente de la Comisión y a la población de la región de Lambayeque.

Asimismo, en esta presentación hizo una proyección, que entre el 10 y 15 de septiembre ya se habría tendido la totalidad de los 90 puntos críticos. Estamos diciembre y hasta el momento no tenemos mayor información de los puntos críticos intervenidos. Es más, la Contraloría me informa hoy que los retrasos se dan porque los proveedores no cumplen con la cantidad de personal y la maquinaria necesaria para lograr un mayor avance.

Pero lo más grave es que la ANA no está cumpliendo con firmar contratos, y por ende no les está pagando a las empresas que van a abandonar los trabajos precisamente por falta de pago.

Ante esto, presidenta, la pregunta al jefe de la ANA sería, ¿cuál es la real situación de la ejecución de las actividades en los puntos críticos de Lambayeque? ¿Cuántos se han atendido hasta la fecha? Porque si no se han ejecutado las intervenciones de la totalidad de ellos, le restaría seriedad a este ministerio.

Agregamos a esto, que la Contraloría General de la República, respecto a la región Lambayeque, ha realizado control concurrente a los 34 puntos críticos; advirtiéndose situaciones adversas en 17 de ellos, las mismas que fueron notificada a su institución para que adopte las acciones correctivas que corresponda.

En ese sentido, desde mi despacho se solicitó el día 26 de septiembre, mediante Oficio 397-2022/2024, que nos informe acerca del levantamiento de las observaciones.

Le pediría al jefe de la ANA, a través de usted, presidenta, que me informe sobre ese tema.

Adicionalmente a ello, señora ministra, los alcaldes han solicitado con sus respectivas fichas que se intervengan puntos críticos que no estaban en el marco del Decreto de Urgencia 015-2023, ya que conforme se han avanzado o se van avanzando, se van encontrando puntos que ponen en riesgo a la población de Lambayeque.

En la semana de representación estuvimos con el coordinador del ALA Lambayeque, quien pudo ver *in situ* la necesidad de intervenir en el sector Senquelito, especialmente en la Quebrada Doris, en Mocache, en el distrito de Olmos.

Por ello, se hizo un trabajo conjunto con la Municipalidad de Olmos y se pudo elaborar las fichas para que la ANA pueda intervenir con su maquinaria.

Sin embargo, hasta la fecha nos damos con la sorpresa que no se puede dar la maquinaria, porque ese sector no está comprendido dentro del DU 015, y que se tiene que sacar otra disposición legal para comprenderlo y enviar la maquinaria.

¿Y hasta entonces qué, presidenta, la población?

¿Recién se dan cuenta que tienen que tener otro decreto de urgencia?

No es único punto crítico a intervenir que tiene la ANA ¿Qué solución le van a dar a esta población? ¿Cuando lleguen las lluvias responderá que por no haber un decreto de urgencia no se pudo realizar la intervención, exponiendo la vida?

Desde acá le pido mayor compromiso con mi región Lambayeque y que actúen, porque nosotros los congresistas estamos fiscalizando; nosotros no somos de oficina, somos de campo y no vemos avances por su sector, ministra.

Nosotros los congresistas tenemos responsabilidad con nuestras regiones y no vamos a dejar que, frente a una pronta llegada del Fenómeno El Niño, mi región Lambayeque quede desvalida como fue con el Ciclón Yaku.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega congresista. Tienes toda la razón, estos problemas están sucediendo en diferentes regiones. Es por ello que estamos acá también levantando la voz, porque las lluvias ya están ahorita en Tumbes. La preocupación es grande, porque los proveedores son unos irresponsables.

Por ello, señora ministra, invoco a que tomemos acciones, hoy día si es posible viajar, pongámonos las botas y a salir a trabajar porque no podemos esperar más.

La verdad, el trabajo está *in situ*; acá estamos para dirigir, pero tenemos también horas de trabajar. Acá estamos nomás para escucharlos, pero para dar solución, llegar *in situ* a todas las regiones. Porque no hablamos de una región, estamos hablando del país, porque las lluvias ya empezaron.

Si le hablo de Piura, tenemos el mismo problema.

Señora ministra, por favor, le pido de todo corazón porque yo lo vivo , lo conozco, a mí no me cuentan. Ahorita me están llamando también de Piura, hay problemas.

¡Estos proveedores! Por eso que también yo siempre sigo al Ejecutivo que hay que saber elegir con qué empresa vamos a trabajar, porque hay muchas empresas que te pintan números, (6) buenos números nos pintan que son con prestigio, pero mientras tanto son empresas que no tienen ni una maquinaria como para trabajar. Solo son palabras bonitas.

Acá nosotros no queremos promesas, palabras, queremos hechos, porque el país ya está cansado de esto, señora ministra.

Y yo, como mujer, como agricultor, le invoco, señora ministra, y desde el primer día que la conocí y me comprometí a trabajar con usted, le pedí de todo corazón que trabajemos en el campo, que trabajemos descentralizado, como que lo venimos haciendo, lo venimos realizando con sus funcionarios, también usted nos está acompañando.

Pero le pido de todo corazón que usted agende, que usted también llegue con sus funcionarios para que les delegue el trabajo, pero que solucionen, que no esperemos una semana. Lo hagamos con voluntad en el día. Deleque usted a sus funcionarios, vamos a hacer esto, esto y esto, y con solución hoy día.

Así trabajamos nosotros y así nos gusta trabajar a los provincianos.

Gracias, señora ministra.

Le vamos a ceder la palabra al colega congresista Bernardo Pazo. Adelante, colega Bernardo Pazo.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar la presencia de la señora ministra y a los colegas que están participando en esta reunión.

Debo precisar, señora presidenta, que, efectivamente, se necesita más acciones y menos palabras, y para ello solicito a la señora ministra, a través de usted, que hay un acercamiento más con el otro sector que es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que puedan visitar algunos puntos álgidos de nuestra región Piura, los cuales ya todos conocemos que han sufrido y vienen sufriendo los embates de la naturaleza.

Por ejemplo, en el sector Verde del caserío La Piedra - Catacaos los agricultores exigen la construcción de muros de contención para proteger sus cultivos de arroz y maíz ante la llegada de las lluvias, ya que corren el riesgo de inundarse, el cual son aproximadamente más de 200 hectáreas y son agricultores, digamos, que tienen pocas hectáreas.

En Catacaos, asimismo, se solicita la implementación del punto de culminación de la quebrada Pajaritos, una demanda que resulta histórica, puesto que este sector carece de un muro de contención desde el año 1983. Esto lo ha solicitado el presidente de la Comisión de Regantes de Palo Parado - Catacaos, Eugenio Sosa Silva, en múltiples medios de comunicación y a través de nuestro despacho.

Asimismo, queremos manifestarle y darle un dato a la señora ministra. La Cámara de Comercio de Piura hace algunos días advirtió al Ejecutivo la caída en la producción agrícola en Piura, la cual es una de las más graves en comparación a la del año 2017.

Señora ministra, el déficit de limón solo ha sido el inicio de una crisis agrícola sin precedente. Se estima caídas en la producción de mango del 90%, del banano 40%, la palta al 50%, la uva 30%, arándanos 30%, entre otros, que superarían, reitero, a la catástrofe agrícola del año 2017.

Frente a ello, solicitamos a usted nos diga cuáles son las políticas agrarias de su sector, principalmente en nuestra región Piura.

Asimismo, planteamos que haya medidas técnicas y políticas como un rescate financiero que llegue a las micro y pequeños, medianos y grandes agricultores o productores, para que así cumplan con los miles de trabajadores que tienen, lógicamente, que tener muchos puestos de trabajo.

Asimismo, señora ministra, quiero manifestarle que, como usted tiene conocimiento, semanas atrás se paralizó el proyecto de limpieza y descolmatación del río Piura en el sector Chutuque y Virrilá. Y esto, de acuerdo al cronograma [...] establecido a la ARCC en el marco del Decreto de Urgencia 016-2023-PCM donde, luego de esa paralización, se reiniciaron el 22 de noviembre y tiene un plazo de 30 días calendario.

Pero nos comunican que esta semana se puede paralizar por falta de pago a los trabajadores, lo cual va a perjudicar

indudablemente y pondría en riesgo la venida de las lluvias a 250 asociaciones maricultores. Recuérdese, que por el río Virrilá tiene salida al mar y ha traído vuelta una situación muy difícil, incluso poniendo en riesgo, como el desborde del río a más de 48 000 habitantes entre los distritos de Sechura y Cristo Nos Valga.

Entonces, señora ministra, creo que es importante estos datos y también nos puedan alcanzar con posterioridad un informe sobre los bonos a los hermanos agricultores de nuestra región del alto, el medio y el bajo Piura, principalmente los distritos de Catacaos, La Arena, La Unión y el Valle de Sechura.

Eso es lo que tenemos que decirle, señora ministra.

Yo le invoco poner el punche necesario, el optimismo, yo creo que todo se puede a base de voluntad política y estamos para poder nosotros, como Congreso de la República, respaldar y apoyar.

Reitero, que se necesita más acción y menos palabras, señora ministra.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Bernardo Pazo.

Tiene la palabra el congresista Manolo García.

Adelante, colega Manolo.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Muchas gracias presidenta.

A través de usted, saludar a la ministra y a todo su equipo. Saludar también a los colegas congresistas que están presencialmente y virtualmente.

Presidenta, cuando estuvo la ministra en Piura hablamos de un tema álgido de nuestra región, y no solamente de la región Piura, sino de todas las regiones, con respecto a las deudas de los agricultores del Banco Agrario.

Muchos de los colegas mencionaron que este año ha sido un año muy crítico para todos los agricultores, porque la producción ha disminuido de un 50 a 80% de producción en los diferentes productos agrícolas que se cultivan.

Por lo tanto, ahorita hay una amenaza, ellos ya perdieron su cosecha y ahorita están a punto de perder sus tierras. Se ha empezado a hacer un trabajo para remate de tierras por parte de Agrobanco y otras entidades privadas.

Entonces, lo que yo pido siempre y le pedí a la ministra en la reunión que tuvimos en Sullana, en Poechos, para que de una manera se pueda hacer un rescate financiero con estos productores. ¿De qué manera se les puede dar una alternativa para que estos productores no puedan perder sus tierras, que tanto sacrificio les ha costado? Y que ellos son la base fundamental de la alimentación en la región Piura y a nivel

nacional, y por qué no decirlo también a nivel internacional, porque se exporta bastantes productos ahora de nuestra región Piura.

Entonces, solamente quería puntualizar este tema, ya que tenemos el clamor de toda la gente del Alto Piura, del Medio Piura y el Bajo Piura para poder solucionar este problema.

Y quisiera que la ministra interponga todos sus buenos oficios para poder ayudar y menguar en parte este problema álgido que atraviesan nuestros agricultores.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, a usted, colega Manolo García.

Sí, justo estamos en coordinación con la ministra, con sus representantes de todo lo que representan nuestro país.

La verdad, yo muy preocupada porque ahorita estamos con el gran problema de los agricultores arroceros, los bananeros, los exportadores de mango, que su producto está prácticamente en nada.

Los agricultores, los arroceros no tienen precio. Su producto que ellos están cosechando, que es un mínimo porque, la verdad, no han contado con apoyo, pero yo tengo fe de que en esta oportunidad la ministra nos tiene que apoyar en solucionar.

Señora ministra, gracias por su presencia, pero si estamos acá, por favor, tomemos acciones ya, porque los agricultores, la verdad, no es de ahora, vienen de años sufriendo maltrato de parte, por no decir de las autoridades. Porque los agricultores no es un problema de ahora, es de años.

Porque usted como mujer, así como yo también me considero una mujer que cuando yo transmito mi promesa, mi palabra, lo hago, pero lo hago con voluntad. Porque tenemos detrás de nosotros una familia, una región que ha confiado en nosotros y por qué no decir nuestros hijos.

Tenemos que aplicar ejemplos para que nuestros hijos sigan nuestro ejemplo y hagámoslo con responsabilidad. Es el momento que tenemos que solucionar los problemas de los agricultores, los arroceros, los bananeros.

Hace poco en Sullana, la verdad, ha habido un gran problema de una plaga, la L4, conocida como el "Mal de Panamá", está haciendo caer los cultivos de banano y hasta ahora no hay solución. Esa es mi preocupación también, señora ministra, y anote, por favor, para ver la forma de cómo podemos solucionar sus problemas.

Más de 1800 hectáreas se han perdido. Los arroceros también han perdido sus terrenos agrícolas porque muchos han sacado créditos de empresas privadas, porque Agro Rural a veces no califica para sacar un crédito porque ellos están marcando en rojo.

Entonces, ellos se siguen endeudando, se siguen endeudando, ¿por qué? Porque no tienen ya un respaldo del gobierno.

Entonces, yo diría, señora ministra, que tomemos acciones para hacer un buen empadronamiento a todos los agricultores que, la verdad, están perdiendo sus terrenos agrícolas para que consigan un crédito con una tasa baja.

Yo creo, señora ministra, bueno, me lo transmitieron que sí están trabajándolo y espero que desde hoy día si usted tuviera una buena respuesta para el apoyo de estos agricultores que tanto esperan de nosotros y por qué no decirlo, los que más sufren son los agricultores que cuentan con dos hectáreas para abajo o de cinco para abajo. Esa es mi preocupación.

Los agricultores están ahorita cosechando su arroz. ¿Cuánto les están pagando? Sesenta soles por saco, imagínese, ministra. ¿Y cuánto vale una bolsa de urea? Doscientos cincuenta soles.

El año pasado nos prometieron los fertilizantes que nos iban a buscar la mejor tasa. Hasta ahora no hay solución, pero fue una falsa mentira.

Y ahora yo sí estoy acá para que se cumplan todas las promesas. Bueno, la ministra tiene poco tiempo, entiendo, pero han quedado funcionarios del gobierno anterior.

Y espero, señora ministra, que tomemos acciones ya para que la agricultura no siga cada día decayendo más. Queremos nosotros recuperar la agricultura que antes no era tanto como ahora.

Gracias, ministra, y disculpen.

Ahora vamos a darle participación a nuestra colega Magaly Ruiz. Adelante, colega Magaly Ruiz. Salió.

Vamos a darle la palabra a la colega Medina... Adelante, Magaly Ruiz, colega Magaly Ruiz.

La señora RUIZ RODRÍGUEZ (APP).— Presidenta, muy buenas tardes.

Por su intermedio, saludar a la ministra y saludar también a todos los colegas presentes.

Señora ministra, durante la sesión del pasado 8 de noviembre usted se comprometió ante el pleno de esta comisión, por su intermedio, señora presidenta, a la ministra:

1. Remitir a nuestros despachos las respuestas que habían quedado pendientes. Hoy hace un mes seguimos a la espera de aquellos documentos, señora presidenta.

Y acá darle un ejemplo, digamos, ¿cuál fue la postura de la señora ministra respecto a la votación que dispuso iniciar el proceso de la inconstitucionalidad contra la Ley 31720, Ley que crea el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase de agua? Una interrogante.

Y acá, señora presidenta, quiero ser enfática, por su intermedio a la ministra, en este tema, ¿por qué usted como titular del sector agrario es quien tiene que luchar y trabajar por los recursos hídricos de nuestro país?

Y es preciso recordar que esta ley nació desde el seno de diferentes bancadas, incluida la bancada de Alianza Para el Progreso, la cual firmé y apoyé como coautora.

No queda duda, señora presidenta, que la reglamentación de esta ley era importante y desde varios sectores estaban a la expectativa de su emisión, y lo que aún tenemos es más trabas a una propuesta que busca destinar el canon esencialmente para actividades y proyectos para la conservación y sostenibilidad de nuestras cuencas hidrográficas.

Asimismo, señora presidenta, con el Oficio 169 de 2023 trasladé y puse en conocimiento el contenido de una misiva formulada por la Junta de Usuarios de Agua del sector hidráulico menor de Moche, de mi región, región La Libertad, (7) quienes expresan su malestar y exponen el abandono total hacia el agro nacional y en especial a los agricultores del Valle Moche.

Señora ministra, por su intermedio, señora presidenta, esas gráficas y grandes estimaciones que hoy nos presenta técnicamente realmente choca y no se constata con la realidad, pues, todas estas disposiciones, señora ministra, no están llegando a las zonas vulnerables o para ser más exactos, no a todas.

El Decreto de Urgencia 15 dispuso gran cantidad de recursos económicos en una entidad que no estaba preparada para ejecutar, sin embargo, asumieron la tarea y elaboraron un plan de intervenciones, no obstante, señora ministra, existen zonas que están en estado de emergencia, pero que no han sido consideradas por la Autoridad Nacional del Agua para ejecutar actividades y que cuenta con pronósticos hidrometeorológicos con probabilidades de afectación para las unidades productoras donde es necesario tomar acciones urgentes.

Precisamente, señora presidenta, este es el caso de la Junta de Usuarios del Agua del sector hidráulico menor de Moche, quienes señalan que sus canales de riego siguen destruidos luego del ciclón Yaku perdiendo parte de sus cultivos y quedando comprometidos la seguridad alimentaria de sus familias y de los mercados cercanos a estos agricultores, más aún con la proximidad del Fenómeno de El Niño.

Señora ministra, no se está desarrollando trabajos en el Río Moche, así tal cual usted lo oye.

Por ejemplo, el propio artículo 6 del Decreto de Urgencia 15 señala que los recursos no pueden ser destinados para fines distintos a lo que señala el decreto de urgencia, siendo así que el fin de este decreto es intervenir en la descolmatación junto

a otras actividades para reducir los daños que generaría el impacto del Fenómeno El Niño para los distritos comprendidos en el Decreto Supremo 072 de 2023, norma que declara el estado de emergencia en varios distritos y algunas provincias de los departamentos, incluidos de mi región La Libertad.

Señora ministra, por su intermedio, señora presidenta, el Río Moche cumple con esta premisa, pues, está dentro de los distritos declarados en estado de emergencia, asimismo, tenemos conocimiento que la Gerencia Regional de Agricultura de La Libertad cuenta con 21 fichas técnicas y que solamente necesitan presupuesto, señora ministra.

Por ello, le solicito que reordene las prioridades, como bien ya ha realizado el ANA al reducir de 88 puntos críticos a reducido a 74 en mi región, porque encontró que aquellos puntos ya estaban siendo atendidos por otras instituciones, esos puntos críticos, repito, están siendo atendidos por otras instituciones.

Señora ministra, por su intermedio, me dirijo, señora presidenta, necesitamos decisiones urgentes para viabilizar acciones inmediatas para prevenir futuros escenarios mortales o que conlleve a las pérdidas de cultivo y se profundice aún más la inseguridad alimentaria, pues, aún no lo parezca, aún estamos a tiempo.

Eso es todo, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Magaly Ruíz.

Tiene la palabra la colega congresista Medina Hermosilla.

Adelante, colega Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, señora presidenta, por su intermedio, saludo a todos mis colegas presentes y también a la ministra.

Presidenta, referente a las políticas y acciones a tomar en sí cuánto hubiese querido escuchar que sean para todas las regiones ¿no? justamente que es una problemática a nivel nacional y así para poder fomentar el agro y riego en especial en el cultivo del café.

Señora ministra, en el año 2019 el Midagri aprobó el Plan Nacional de Acción del Café Peruano el mismo que contiene una serie de objetivos estratégicos para mejorar los niveles de competitividad, sostenibilidad social y ambiental de la cadena de valor del café.

En ese sentido, podría decirnos qué acciones concretas adoptó su despacho para desarrollar a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA técnicas de fitomejoramiento para crear variedades de café resistentes a la roya, esto dentro de la acción estratégica 1.6 del Plan Nacional de Acción del Café Peruano, referido a reducir la incidencia y severidad de las

plagas en café. En esa misma línea, teniendo en cuenta que el año 2024 Perú será sede del Foro de APEC quiero preguntarle ¿si su ministerio tiene algún plan para promover la exportación del café a los países que integran el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico? Esto en concordancia con la acción de la estrategia 4.1 del Plan Nacional de Acción del Café Peruano que establece la obligación de desarrollar e implementar una estrategia de promoción comercial. Eso sería, en todo caso al tema uno.

Al tema dos, declaración de emergencia del agro nacional

Señora ministra, en el mes de marzo de 2022 el ministerio a su cargo, mediante el Decreto Supremo 003-2022Midagri dispuso declarar en emergencia el sector agrario a nivel nacional por el periodo de 120 días calendario, ese mismo decreto supremo en su artículo 4 encargado la Dirección General de Estadísticas, Seguimiento, Evaluación de Políticas la tarea de realizar el seguimiento y evaluación de las medidas contenidas en el Plan de Emergencia Agrario, en este sentido, podría decirnos cuáles con las principales conclusiones y recomendaciones del estado de emergencia decretado en el mes de marzo de 2022.

Finalmente, quiero preguntarle también cuál es el avance de la titulación de las zonas de bosques y esta pregunta está relacionada con la exigencia de la Unión Europea de que los productos destinados a la exportación, como el café, la palta, arándanos que provengan de zonas deforestadas y tituladas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega congresista.

Si hubiera alguna otra.

Tiene la palabra el colega Jorge Coayla.

Adelante, Jorge Coayla.

El señor COAYLA JUÁREZ (PB).— Muchas gracias, señora presidenta, por su intermedio, voy a hacer preguntas precisas y concretas.

Una en cuanto a la seguridad alimentaria, señora ministra, ¿qué acciones o estrategias está considerando su sector para garantizar el apoyo a los agricultores a efecto de la [...] de los insumos, los fenómenos naturales y la recesión económica que atraviesa actualmente nuestro país?

Por otro lado, ya hemos visto que su sector ha entregado maquinaria, tanto al gobierno regional, como a las direcciones regionales agrarias. Entonces, si se está considerando dentro del mantenimiento preventivo y correctivo, porque ese es un problema que se tiene que no hay el mantenimiento ni tampoco el presupuesto para los operadores.

Otra pregunta, en cuanto a los planes de contingencia, así como también la prevención y las acciones de mitigación ¿quién está a cargo en el país y en las regiones? Porque es fundamental la

prevención, el plan de contingencia, así como también las acciones a mitigar en el caso que se produzcan los daños ¿no?

En cuanto al déficit hídrico que se va a producir en el sur ¿qué acciones su sector está programando? Ya lo dijo el congresista Martínez, eso de la siembra y cosecha de agua hasta la fecha no se ven los resultados. Entonces, lo que queremos, sobre todo en el sur del país, hablamos del norte que, a haber lluvias, pero en el sur se pronostica que va a haber déficit hídrico, entonces, ¿cuáles son las acciones en cuánto se refiere a siembra y cosecha de agua?

Y, finalmente, una pregunta y [...] mire, nosotros en Moquegua tenemos el Proyecto Regional Especial Pasto Grande que más de 400 millones de soles hace ocho años que los que han comprado estas tierras ya debería haber llegado el agua y deberían estar cultivando, hasta la fecha no se ha hecho absolutamente nada, no llega el agua la pregunta es que si su sector está ruteando este proyecto cómo va y cuándo va a culminar?

Muchas gracias, señora presidenta, por su intermedio, muchas gracias, señora ministra.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Jorge Coayla.

Ahora tiene la palabra el colega Pedro Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que las condiciones para declarar en emergencia el agro sí están dadas, quienes realmente conocemos la situación del agro en el país consideramos que sí están dadas las condiciones, lo único que se tiene que hacer o poner aquí es decisión y voluntad para poder intervenir, pero intervenir directamente, porque se han declarado en emergencia muchísimas veces, por ejemplo, en Cailloma, en diferentes partes de la región Arequipa en emergencia el tema de la agricultura y nunca ha llegado ni siquiera un tractor para poder ayudar a la gente.

Entonces, es necesario declarar en emergencia para que el gasto público pueda llegar a solucionar los problemas o los vacíos que hay a la agricultura, es decisión solamente de la ministra, porque incluso tienen hasta facultades para legislar en todo ese aspecto.

Y otra, estimada presidenta, quiero traer a mi memoria las palabras de la congresista Martha Moyano quien dirige la mesa directiva, solamente la dirige y usted no solamente la dirige, usted está participando como cualquier congresista y está a mi parecer, ya prácticamente objetando posiciones de ministra, porque dice "Vamos a solucionar desde mi gobierno y todo lo demás" cuando al final nosotros como congresistas, estimada presidenta, somos una zapatilla al lado del Ejecutivo que lamentablemente [...] pero no hace nada de esas promesas realidad.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Martínez, señor congresista, disculpe.

Bueno, nosotros estamos acá, bueno, yo tengo poco tiempo acá presidiendo la mesa, no tengo ni un mes, pero nosotros tenemos un trabajo como no se imagina. Estamos descentralizando y justamente porque los problemas son grandes, en cada región estamos llegando para buscar y solucionar los problemas, tiene un mes estamos visitándolo ya estamos respondiendo, pero si usted dice no, no, señor, no sé siga equivocando, señor congresista, estamos acá nosotros, yo trabajo como presidenta por la confianza de todos ustedes que me han elegido y no defraudaré, porque ya es hora que tenemos que dar un cambio, pero con solución y acá tenemos a la señora ministra, pregúntele y si no hay solución, pues, lamentablemente tiene que dar un paso al costado, si no da solución a los problemas por el tema agrario.

Bueno, yo quiero pedirle con todo respeto que se merece, colega congresista, que no nos equivoquemos al participar, de repente piensen que soy una más de los políticos de palabras y sin resultados, es lo único que le pido.

Ahora, señora ministra, voy a participar, es preocupante que a las 6.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Si me permite, presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra, adelante, colega.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— No hay que tergiversar las palabras que uno dices, he sido claro en decir quien hace el debate somos nosotros, usted como presidenta no hace debate y hoy [...] para eso estamos nosotros los miembros de la comisión, usted solamente dirige, no [...] con todo respeto que usted se merece.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, presidente Jorge Coayla.

(Pausa).

La señora PRESIDENTA.— Señor colega congresista, por favor, puede presidir la mesa, por ser más antiguo, por..., **(8)** no contamos con la participación del presidente y secretario.

Adelante, colega.

—Asume la presidencia, el señor congresista Jorge Coayla Juárez.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Continuamos con la reunión.

Vamos a dar la participación a la congresista Cruz María Zeta Chunga.

Adelante, colega congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, colega Jorge Coayla.

Señora ministra, ahora me toca participar como titular de la Comisión Agraria.

Con su permiso, colegas congresistas titulares de la comisión.

Señora ministra, bienvenida y espero que sean atendidos con su permiso de todos, lo que ha escuchado los pedidos de mis colegas congresistas.

La verdad, es preocupante que hasta la fecha se tenga una ejecución real de solamente el 25.3% respecto al 47.8% de trabajos de descolmatación en los ríos y la limpieza de las quebradas, lo cual implica un fracaso en los trabajos de mitigación frente al fenómeno El Niño, por lo cual señora ministra invoco a sus funcionarios a poner su mayor esfuerzo para avanzar los trabajos de mitigación. Es lamentable señora ministra.

Es por ello, que mis colegas la verdad, levantan la voz, y es aceptable su preocupación.

Le voy a hacer las siguientes preguntas, respecto a la Ley 31071, ley que aprueba la Ley de Compras Estatales de Alimentos de origen de la Agricultura que fue publicada el 11 de noviembre de 2020. Han pasado más de tres años desde la población de la presente, desde MIDAGRI.

¿Qué acciones se están realizando para el cumplimiento de la presente ley? ¿Se está cumpliendo?

2. Mediante el Oficio 1122-2023-2024/CR, de fecha 29 de noviembre de 2023 realizamos un pedido de información referente a la Séptima sesión ordinaria del 8 de noviembre, en la cual solicitamos la siguiente información que hasta la fecha ha sido respondida por un link. Por ello, reitero mi solicitud señora ministra.

¿Cuántas empresas vienen trabajando en la descolmatación de los ríos?, ¿cuál es la lista de empresas que han adjudicado para descolmatar los ríos?, esta lista debe contener nombres, le pido que, por favor, debe contener nombre de las empresas, montos adjudicados, fecha de inicio y de culminación, ríos donde desarrollan sus trabajos y cantidad de maquinarias con las que cada empresa debe estar laborando según su contrato.

3. ¿Qué área de personas son las encargadas de fiscalizar el cumplimiento de las transferencias a instituciones sin fines de lucro del Programa de Compensaciones para la competitividad y en qué estado se encuentran los planes de negocio financiados en este año fiscal?

4. El fenómeno El Niño dentro de lo negativo, también tiene su lado positivo, es la abundancia de agua en el norte. ¿Qué estrategias tiene el MIDAGRI para aprovechar la abundancia de dicho recurso?, por ejemplo, la siembra de cultivo de corto periodo, vegetativo y también maíz para chala, a fin de apoyar a los productores pecuarios de las regiones del sur, que continuarán con su sequía.

5. ¿Qué solución está proponiendo e impulsando el MIDAGRI para darle sostenibilidad al agua en los valles de Pisco, Villa Curi e Ica y los valles de Huancavelica?

Muchas gracias, a todos.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Si no hubiera otro colega congresista que quiere la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente, el congresista Miguel Ciccía, ha levantado la mano en el chat.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— La palabra, Cruz Mamani.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ciccía, entonces, adelante.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz, luego Presidente.

Gracias.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señor Presidente, muy buenas tardes. Buenas tardes a nuestra Presidenta, Maricruz y saludar a todos los congresistas y a la señora ministra.

Pero a la vez lo que estaba pidiendo la palabra, es para informarles a todos, especialmente -claro- a la ministra y a los congresistas de Piura como la presidenta de la comisión, que el día 15 de diciembre hay un foro sobre la descolmatación del Reservorio de Poechos. Esto se va a llevar a cabo en el Colegio de Ingenieros desde las seis de la tarde, hasta las ocho de la noche y ahí va mi pedido, señora Presidenta, a través suyo a la señora ministra si pudiera ir un funcionario de parte del ministerio para que esté presente en el foro, porque es tan importante, usted ha estado ministra en Poechos, le presentamos el proyecto de ley de la descolmatación de Pechos, ahora ya el foro de la descolmatación del Reservorio de Poechos y ese es mi pedido para que usted envíe a un funcionario para que debe conocer, que conoce de reservorios y veamos pues que es la pretensión de la descolmatación para recuperar la capacidad del Reservorio de Poechos.

Luego, mi segundo pedido, señora Presidenta, a través suyo también a la ministra. Nosotros los piuranos tenemos el Proyecto El alto Piura, en El Alto Piura, sí señora ministra sé que usted ha enviado a funcionarios a la misma zona, la parte alta ahí de Huancabamba.

Entonces, quizá nos alcance quizá a la comisión o a través de mi despacho, el Informe de lo que han estudio, la presencia, la investigación, toda la parte técnica que han ido a ver.

Y, el tercer pedido, señora Presidenta y señora ministra. Está muy bien, de parte de ministerio en la preocupación de la descontaminación del río Tumbes de Puyango, y sé que ha tenido de parte del ministerio funcionarios que han estado en el Ecuador en una reunión digamos con su par del Ecuador, en un tema pues que es Binacional con respecto a la descontaminación del río tumbes.

Entonces, ese Informe que le traigan también va a ser de conocimiento a la comisión y bueno, si fuera tan amable a mi despacho.

Pero felicitar, en todos estos trabajos a través suyo señora Presidenta, a la ministra que se viene haciendo para bien en el futuro de nuestros agricultores.

Gracias, señora Presidenta.

—Reassume la presidencia la señora Cruz Zeta Chunga.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Miguel Ciccía.

¿Algún otro colega congresista que quiera participar?

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, colega Cruz.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, Presidenta y saludos también a la señora ministra a su equipo y a todos los parlamentarios de la comisión.

Yo sé que la agenda para lo que se ha convocado a la ministra son temas puntuales, pero agradeciendo su comprensión alcanzo algunas preocupaciones particularmente de mi Región Puno, especialmente el Proyecto Especial del Lago Titicaca.

Tengo las anotaciones por escrito, de manera que lo puedo compartir para no enfatizar demasiado ministra, a través suyo Presidenta, de esta forma que pueda ser atendido, escuchado, ver, verificar en la institución, cómo están las cosas, fiscalizar, controlar, tomar decisiones, porque hay un dicho popular que dice: *"Si el río suena es porque piedras trae"*

Este año hubo cinco cambios de directores Presidenta, eso ya es una mala señal. Ahora se ha encargado incluso a alguien que va desde Lima a encargarse, no sé si no hay funcionarios allá, lo cual me parece que no está bien, pero tiene que haber un encargado y hasta ahora no hay un titular y sabemos que cuando no hay titular todo el mundo no ve como débil al funcionario que dirige una institución. Eso es un tema, por eso ahí estamos viendo tema de ejecución presupuestal, cumplimiento de ejecución de obras, sobre el tema de decreto de urgencia, esto es hídrico, el Proyecto San Jerónimo de Asillo, el Proyecto Huacchani, no se ha ejecutado estudios para la presa de *sedimentación de Huacchani, respeto al tema cuenca Ramis, donde se tiene a más 600 000 beneficiarios.

También las preguntas de qué acciones se ha planificado para realizar la reversión de esta situación crítica que se está viviendo en Puno, tratándose del proyecto especial; también cuántos proyectos de inversión se tiene ejecutados a nivel de frontera, no sé si tendrá esa información, en todo caso, podrían verificarlo, impulsar, ponerle más punche, que creo que es el término de moda que está ahorita en el gobierno.

Por qué se ha designado al señor Aguirre Catacora, como Director de Desarrollo Agroeconómico, cuando se padre Luis Daniel Aguirre Rivera, es Jefe del Patrimonio del PEBLT, actualmente labora en la entidad causando un claro conflicto de intereses y nepotismo, no sé si está enterada la ministra, a través del PEBLT bajo el Decreto de Urgencia 030, propone instalar 136 módulos de riego, familiar en distintos distritos, tecnología renovable y sostenible para combatir el déficit hídrico en la Región Puno, qué avance tiene en esta ejecución de obra, si conoce los problema del PEBLT, la alta desnaturalización de contratos de personal no técnico, con choferes administrativos y es que no tenga profesionales técnicos, por qué no evalúan realizar una reorganización de la institución. Eso es una *Vox pupuli* en Puno, ministra le transmito, el PEBLT. Habría que hacer algo ahí, creo que necesita una intervención.

Por qué a la fecha solo se ha ejecutado 51.5% del presupuesto, habiendo tanta necesidad y proyecto para ejecutar y que están abandonados, por qué se ha devuelto tres millones de soles, no hay acaso capacidad de gasto, por qué se han paralizado los Proyectos Mejoramiento de Servicio de Agua, en Umachiri Cupi Llanico, una ejecución a la fecha de solo 2.3%; Mejoramiento del Sistema de Riego de Azángaro con solo 49% desde el 2022; Mejoramiento del Sistema Menor de Llallimayo a nivel lateral solo ha ejecutado 37.6%, en estudio de preinversión se tiene 0% de ejecución, ochocientos mil soles que van a ser devueltos prácticamente a pocos días de terminar el año, en cinco componentes de mejora de la articulación de pequeños productores del mercado se han ejecutado 0% del presupuesto, habiendo tanta necesidad en la agricultura familiar y le ruego ministra corroborar toda esta información, porque sería delicado, pésimo, ineficiente, no sé qué más decir cuando hay nada de ejecución.

El Proyecto Productivo de Huenque en la zona sur de Puno, el proyecto debió terminar en el 2022, a la fecha solo han ejecutado 55.8, mostrando una clara ineficiencia en el gasto.

Y, por qué el PEBLT ejecuta pesca, Medio Ambiente, contaminación, cuando no son competencia del MIDAGRI, son observaciones que cumpla, haciendo mi función de vocería de la población de la región para que la ministra tome nota y pueda asumir acciones.

Esa es la preocupación, gracias, por el tiempo Presidenta, le agradezco bastante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, a usted colega congresista.

Señores congresistas, concluida las absoluciones a las inquietudes de los señores parlamentarios, agradecemos a la señora ministra por concurrir a nuestra convocatoria. Asimismo, pedimos a la señora que respecto de aquellas consultas o preguntas que no han sido absueltas, nos haga llegar por escrito a la comisión la información correspondiente.

Colegas congresistas, para concluir cedemos la palabra a la señora ministra de Desarrollo Agrario y Riego, para sus palabras finales y para que responda.

Adelante, señora ministra.

La MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Jennifer Lizetti Contreras Álvarez.— Gracias, Presidenta.

Por intermedio de usted, trataré de contestar la mayoría de las preguntas, veníamos con una agenda, pero no hay ningún problema y aquellas que no se puedan contestar le alcanzo por escrito, por favor, Presidenta, algunos detalles.

Con relación, a lo que solicitan respecto a la Ley de Recuperación la 31477, tengo que comentarle que esa ley está siendo trabajada con la CONSAM de forma participativa y se espera tener validada esta propuesta la primera quince de enero. Lo que pasa es que esta propuesta, tiene que ser también coordinada con los Vasos de Leche, (9) con los Comedores Populares por ser una norma muy específica y lo estamos haciendo de manera participativa, entonces, tenemos que hacerlo de todas maneras porque va a tener un impacto y un alcance, justamente en los usuarios como les prometí en la red, por ejemplo, de Ollas Comunes.

Esto es con relación a lo que me habían preguntado por esta ley.

Y voy a ir en ese orden de las leyes. Otra ley que me están preguntando de reglamentación, es lo que le preocupaba al congresista Martínez, que en su momento en el Pleno después de la Ley de Presupuesto me abordó y no me dejó explicarla de manera detallada; pero, en fin.

Le quiero comentar que esa propuesta ya el Midagri lo ha elaborado y está en análisis de calidad regulatoria, en análisis de calidad regulatoria tiene su plazo legal por ley, y está en análisis de calidad regulatoria, lo está analizando, apenas concluye el plazo legal, pasa a las demás instancias CCB y es aprobado por Consejo de Ministros, un reglamento.

Entonces, estamos avanzando con esa reglamentación.

Cuando estuvimos acá, presidenta, y antes de tomar la gestión, vimos, justamente, en la primera sesión que tuvimos nos preguntaron por los reglamentos que estaban pendientes, entonces en ese marco tomé conocimiento y comencé a analizar cada reglamento que está pendiente y estamos en ese proceso; y en esta gestión lo que estamos priorizando, justamente, es atender todos los reglamentos de las leyes que están pendientes.

En ese proceso está, y esa ley ya está en análisis de calidad regulatoria y quiere decir que está en análisis del MEF, de Justicia y de PCM, ese es el proceso y tiene un plazo legal según ley y está en ese proceso.

Con relación al reglamento en los cuales me preguntaban sobre la ley del tema de canon y cuál fue nuestra posición, es un tema de canon, eso le corresponde al Ministerio Economía y Finanzas, pero ya ha sido respondido, presidenta, todas las preguntas que nos hicieron en la sesión del Consejo, en la sesión que estuvimos la primera vez acá en la comisión, ya hemos respondido a cada uno de los congresistas.

También acá me habían alcanzado en el cual está la respuesta, presidenta, que ha llegado, nos hemos demorado justamente porque queríamos alcanzar respuestas concretas y detalladas, me habían llegado algunas respuestas que para mí no tenía asideros, y por eso he insistido que los técnicos me respondan como tengan que hacer, por eso es la demora de la respuesta, pero ya están las respuestas formuladas de cada una de que me hicieron ese día en la comisión; y si necesitan, presidenta, alguno de los congresistas que puntualicemos sobre estas respuestas, con mucho gusto lo podemos hacer y seguiremos avanzando.

Con relación, congresista Córdova, también a su respuesta, a las preguntas que me hacía, el día de hoy ya ha sido respondido a su despacho, seguramente usted tiene conocimiento con las disculpas del caso, respecto al tema de lo que es Lambayeque.

Y si usted considera, presidenta, me permito decirle, yo entiendo que muchos congresistas que están acá en la comisión son del norte, de Tumbes, de Piura, de Lambayeque, de La Libertad, de la Libertad ahorita todo lo que es la parte de lo que es fenómeno de *El Niño*, Ica, si consideran podemos tener una reunión con los congresistas de cada departamento e informarles cómo va el fenómeno de *El Niño*, con puntos críticos, cuántas son las empresas que se han contratado, quiénes son, la problemática que hemos tenido porque no es una tarea fácil.

Yo tengo tres meses en la gestión y no soy una ministra de gabinete, no soy una ministra que estoy encerrada en cuatro paredes, ustedes pueden visualizar en la página web, estoy caminando, además los feriados he estado el día 7 en Tumbes, el 8 en Piura, el 9 en Lambayeque, el 10 en La libertad, y en carretera visitando los puntos críticos y la supervisión porque la presencia de la autoridad ayuda, lamentablemente es así, somos peruanos y ustedes conocen la realidad igual que yo más allá de ser ministra, si uno no está presente y pone mano dura hacia las empresas, simplemente no se avanza.

Se han encontrado una serie de deficiencias que estamos nosotros como autoridad tratando de que esto se mejore y lo que venimos haciendo.

Por ejemplo, en algunos puntos críticos que estaban siendo intervenidos algunas empresas hasta con maquinaria propia habido extorsión, y simplemente han abandonado, han preferido abandonar esos puntos críticos, entonces ha habido extorsión, han tenido que pedir al Ministerio del Interior que intervenga, la junta de

usuarios nos están ayudando a poder proteger las maquinarias por turno, tomar medidas para poder atender puntos críticos.

La brecha de puntos críticos es muy grande, es muy grande, o sea, definitivamente yo entiendo cuando me dicen los congresistas, pero en mi región falta. Por ejemplo, Moche, en verdad falta Moche, Amazonas, ¿por qué no se atendió Moquegua?, ¿por qué no se atendieron tales puntos críticos? Es porque el presupuesto que se solicita era demasiado o la capacidad operativa de la entidad no se tenía.

Y recordemos, yo quiero decirlo esto, presidenta y congresistas, que esta responsabilidad es de los gobiernos regionales y locales, y nosotros por el tema de lo que veníamos con todas las proyecciones en el COE porque tenemos una fuerza de trabajo desde el sector, desde el gobierno, fue por nuestra presidenta y el gobierno sí, hay que atender también nosotros para poder ayudar a mitigar.

Y justamente son estas medidas que venimos haciendo, mil millones en (...?), doscientos diecinueve millones en déficit hídrico de poder ayudar, y es más, hemos sacado un decreto de urgencia 036 él último, hace un mes, con algunos que veíamos en campo cuando comenzamos a trabajar veíamos que sí era necesario y puntualizamos un presupuesto para 41 municipalidades con puntos críticos y no solamente le hemos sacado el decreto de urgencia y atendido a las 41 municipalidades, sino también el ministerio ha ido con brigadas a ayudar a los alcaldes, y todas esas 79 puntos que salieron estas 41 municipalidades en este decreto de urgencia 036, ya están ejecutándose y van a culminar porque hemos ayudado a las municipalidades.

Entonces, ustedes pueden visualizar también en el Portal de Transparencia, la ejecución que se tiene los gobiernos regionales y locales y no es porque no tengan la voluntad, también a veces el tema de la oferta de las propias empresas que tiene que atender, o el tema del miedo de los especialistas de querer contratar de manera directa y tener que hacer un proceso.

Entonces, nosotros estamos ayudando a los gobiernos regionales, locales, venimos coordinando de manera con ellos, y también mejorando algunas cosas que no se han hecho bien. La ANA cuando también ha intervenido, y por eso también han sido separados muchos profesionales y están interviniendo, todos los informes de Contraloría que están llegando, nosotros lo estamos tomando en cuenta y estamos interviniendo y estamos mejorando porque ese es el tema de mejorar, y estamos haciendo auditorías también, pero no podemos parar porque el Niño se nos viene en enero, no podemos parar.

Y aquí yo quiero comentarle, presidenta, con las disculpas del caso, de por qué a veces no he intervenido en algunas descentralizadas que me hubiera gustado ir, porque estamos contra el tiempo. Hace tres meses yo encontré una ejecución menos

del 1%, menos del 1%, hace tres meses, a la fecha tengo 51% en ejecución financiera presupuestal; pero eso ha conllevado a que tengo que estar en los departamentos, en Tumbes, en Piura, en Lambayeque y también en el sur por déficit hídrico, y yo sé que vamos a llegar a cumplir con la meta física, voy a seguir acompañando como me he comprometido, si no estoy yo mis funcionarios, y las veces que pueda yo voy a ir, pero ahorita estoy con la tarea de ejecución presupuestal. Esta es la tarea que tenemos, y es la tarea que tenemos que realizar porque el presupuesto hay, no es que no hay un presupuesto, el tema es capacidad de gestión y es lo que lo estamos nosotros tratando de, verdad, presidente y congresistas, tengo a los viceministros, tengo a la Autoridad Nacional del Agua, al jefe de gabinete y a los viceministros en campo trabajando para poder culminar con este tema de lo que es la ejecución.

Con relación al tema de lo que nos estaban preguntando, por el tema del plan de alimentos, la seguridad alimentaria que muchos tienen esta preocupación en los cuales comparto con usted, yo quiero comentarles. La encuesta de lo que ha salido es cierto, pero aclaremos que no es por falta de alimentos, el tema del cambio climático afecta tanto a los productores como a los consumidores. Entonces es un tema de ingreso, es un tema de ingreso que se tiene por el tema de cambio climático, muchos trabajadores han perdido su trabajo, valga decir, por eso desde el gobierno hemos tomado el tema del Plan Unidos, y en el sector Agrario, ha sido uno de los sectores más beneficiados con el Plan Unido, como, por ejemplo, seis mil millones para tema de infraestructura de agua. Y con esto yo atiendo aquellas preocupaciones que tienen el agua, el tema del sistema de riego, el tema de las cochas, y todo lo que tiene que ver con agua, para el gobierno es importante el tema del agua y hemos destinado seis mil millones para este año, presidenta, para el tema de infraestructura de riego. Mil millones para crédito para nuestros hermanos que se han afectado por el fenómeno de *El Niño*, y se viene trabajando.

Acá me está acompañando el jefe de Agrobanco, y también del director general de asuntos financieros, presidenta, si usted considera luego de mi intervención, pediría que el jefe de Agrobanco y el jefe de Senasa, por favor, puedan intervenir para hablar sobre el tema de la roya y sobre el tema de los créditos, y cómo se va a atender toda esta problemática de lo que son los créditos.

El agricultor está produciendo lo que uno necesita, el agricultor, y por eso dentro de la visión que estamos plasmando al 2030 son resilientes, en campo que uno trabaja se da cuenta, ellos están, están produciendo los productos, un tema cíclico, pero esto es el tema de la inflación, el tema de lo que es la recesión.

Y es por eso como Ejecutivo es que estamos promoviendo todo lo que es la inversión privada para poder generar empleo, que eso es lo que se necesita y lo estamos haciendo destrabando proyectos grandes de irrigación.

Yo quiero comentarles acá, el tema de Chavimochic, que Chavimochic va sí o sí 2024 y estamos en el proceso de G to G, cumpliendo los cronogramas igual que Chinecas, igual que Yanapuquio, igual que Quiruro, y estamos trabajando un plan de afianzamiento* hídrico a nivel nacional donde tenga los proyectos de inversión emblemáticos, aquellos que han estado trabados por años, aquellos que, por ejemplo, los más pequeños, el tema del (...) como decía la congresista que ya lo hemos tomado nota y ya se está trabajando también.

y yo les pediría a ustedes, señores congresistas, por intermedio de la presidenta, ayúdenos porque nosotros vamos a sacar un paquete de irrigación el siguiente año, pero la brecha es demasiado grande, vamos a tener que priorizar por región. Por ejemplo, en Piura, Alto Piura está priorizado, Alto Piura está priorizado, ha ido un equipo del ministerio junto con el Ministerio de Economía y Finanzas al gobierno regional de Piura, a ayudar a levantar todas las observaciones, todas las observaciones porque Alto Piura va sí o sí porque es necesario y lo necesitamos, en Piura hemos identificado que este es el proyecto que necesita Piura, así estamos identificando en cada región, en cada región qué proyecto es el que se necesita por el tema de lo que es el agua.

Vamos a alcanzar el informe que nos han solicitado sobre el tema de Alto Piura, también sobre la visita binacional que se tiene, ahorita nuestro viceministro Cristian Barrantes con los técnicos están en el Ecuador, en una visita para el tema binacional por el tema de lo que es Tumbes, y viendo con una alternativa para ver cómo se toma el tema de casaderos, no sé cuál es la respuesta que se pueda dar, pero estamos trabajando en estos temas.

Definitivamente lo que es el cambio climático y el fenómeno de El Niño, no solamente se va a terminar en diciembre, de hecho que con el cambio climático van ver mucho más temas de fenómeno de que es *El Niño* déficit diédrico, por eso el Minagri se ha preparado con maquinarias, este año tenemos que tener más de 230 maquinarias para respuesta, ya tenemos 17 maquinarias, por ejemplo, instaladas en Tumbes, en Tumbes, presidenta, ya hemos culminado el proceso de descolmatación de la ANA al cien por ciento, el día 7 se culminó, se ha culminado en Tumbes, y están las maquinarias en Tumbes para tema de respuesta.

Vuelvo a repetir, las brechas son grandes, definitivamente con estas maquinarias estamos atendiendo nuevos puntos críticos, eso es lo positivo; estas maquinarias nos permiten, y con la preocupación que tienen ustedes operación, mantenimiento, choferes para el próximo año ya tenemos en la Ley de Presupuesto ochenta y cuatro millones para el mantenimiento y operación de

las maquinarias, las maquinarias tienen que funcionar con los choferes capacitados que eso es lo que ya se tiene, con los seguros, con la gasolina, operación y mantenimiento garantizada con los 84 millones para el siguiente año para estas 230 maquinarias.

Y esto nos va permitir atender nuevos puntos críticos, por ejemplo, tenemos la maquinaria ahorita en Tumbes, que ya culmino Tumbes, pero Piura todavía hay algunos puntos críticos que por tema de extorsión las empresas se han retirado. Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo? Es traer la maquinaria de Tumbes para que nos ayude a Piura poder atender estos puntos que se han quedado desestimado.

Entonces, estamos tomando acciones porque estamos en campo, presidenta, si no estuviéramos en campo, no evidenciáramos la problemática que se tiene definitivamente.

Y yo agradecería a los congresistas, por favor, por su intermedio o me escriban por el celular, si ustedes evidencian alguna problemática en su zona para yo poder atenderlos, porque eso lo que estamos trabajando con muchos congresistas que nos hemos acercado, en Ancash, La Libertad, me falta tal cosa, inmediatamente tomamos acciones sobre el asunto para poder solucionarlo y le estamos informando.

Entonces, por favor, agradecería que ustedes nos ayuden con esto porque en su rol de fiscalización nosotros tenemos la obligación de poder atender los temas que ustedes encuentran.

De manera muy general he estado tocando los temas, yo agradecería, por favor, presidenta, si me permite, que pueda intervenir César Quispe de Agrobanco, para el tema de crédito y todo lo que ha sido el tema de créditos, y Miquel Quevedo por el tema de Senasa, por el tema de la roya, plagas y algunos temas que se han tratado acá.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le vamos a ceder la palabra a la congresista Sigrid Bazán, luego pasan a participar los funcionarios.

Adelante, colega.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Sí, gracias, presidenta; y por su intermedio porque creo que aquí varios colegas estamos interesados en poder absolver todas nuestras dudas, nuestra idea no es seguir citando a la ministra, sino más bien tratar de absolver todos los temas en la medida de lo posible lo antes posible.

En ese sentido, y estaba escuchando porque he estado entre virtual y presencial de aquí para allá, una de las respuestas a una de las preguntas que planteé con respecto a la reglamentación de la Ley de recuperación de alimentos.

Y me sorprende, señora presidenta, escuchar que la ministra menciona que la respuesta de la reglamentación va a estar para el 15 de enero, y esto básicamente porque todavía está esto trabajándose en la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (10)

Nos sorprende, porque se contradice con la respuesta que tuvimos en la citación pasada, en donde más bien, y en la reunión de trabajo con los asesores de la comisión, donde más bien se nos dijo que esto ya está prácticamente en este Consejo Viceministerial, en CCV, que es donde básicamente se evalúan todos los anteproyectos de reglamento y ya están prácticamente para aprobar.

Entonces, si nos llama la atención que esto se haya dicho; primero, con el compromiso del viceministro para noviembre; luego, desde las palabras de la ministra y con su presencia para diciembre y [...] se nos diga que, finalmente, el reglamento va estar para enero. Nos parece, sí, que esto es una falta de seriedad en términos de la respuesta que se debe dar a cualquier congresista o a cualquier funcionario.

Pero, algo que me preocupa y con esto cierro, señora presidenta, es que, en la reunión de octubre, no solo por mí, ni por los congresistas, estuvo comedores, estuvo comedores, y estuvieron las [...]. O sea, estuvieron organizaciones internacionales, organizaciones nacionales y los actores principales que son los beneficiarios, y el compromiso ha sido con ellos, no con este despacho.

Entonces, señora presidenta, si nos sorprende y hasta nos extraña que se diga un mes, luego el siguiente, luego el siguiente, luego el 2024. Eso sería, señora presidenta, para que se aclare.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista María Córdova Lobatón.

Adelante.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

La ministra no ha respondido al tema de cuándo va haber una solución para un nuevo decreto, ¿cuándo va implementar un nuevo decreto?, porque, como le hacía mención, en el Sector Senquelito, específicamente en Moca, en Olmos, ya tiene la ficha en la ANA, la han trabajado conjuntamente con el alcalde de Olmos.

Entonces, no sé qué está faltando, me dicen que porque no está dentro del Decreto 015. Quisiera decirle que la ministra nos especifique cuando va salir un nuevo decreto, donde pueda incorporar todas estas nuevas intervenciones, presidenta. Asimismo, también, yo creo que ahorita, bueno, teníamos programadas las lluvias para estos meses, no se está dando, quizá sea en enero, febrero. Pero, es el momento de comenzar a

prevenir, presidenta, para no tener todos los daños que ya se ha causado en el norte.

Yo sé que la problemática es a nivel nacional, pero los que hemos sufrido más somos la parte del norte, y ahí se debe enfatizar los trabajos, presidenta. Se que por el otro lado del sur son las sequías, muy bien que hagan estos reservorios de agua. Pero, nosotros hemos sufrido por varias temporadas Fenómenos del Niño, bueno, todo el covid, el ciclón Yaku, y yo creo que nuestros agricultores deben tener en este caso la preferencia.

Asimismo, preguntarle, ¿para cuándo van a estar listas las maquinarias con toda la documentación, donde puedan ya entrar al campo? Sé que han llegado maquinarias, pero también nos han dicho que todavía no están con los trámites listos, placas y, bueno, no sé qué tramites más, logísticos, para que puedan ya llegar las maquinarias al departamento de Lambayeque.

Otra pregunta, ¿qué proyecto de gran envergadura tiene para Lambayeque?, porque nosotros también queremos un reservorio, tenemos solamente el reservorio de Tinajones, tenemos el Proyecto Olmos. Pero, también queremos una segunda etapa, porque nos falta [...?], donde el Olmos que es el proyecto más grande, no puede ser posible, por ejemplo, que la población no tenga agua. Entonces, ministra, le hago esas preguntas precisas para que usted me las pueda responder.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la ministra Jennifer Contreras.

Ministra.— Gracias, presidenta, por su intermedio.

Si, congresista Sigrid, es verdad y no es que nos estemos contradiciendo. Cuando asumí la gestión, a pie para poder venir acá a la comisión, porque unas de las preguntas eran los reglamentos, y es lo que me respondieron las áreas técnicas.

Cuando va al CCV faltaba algunos temas en participación que vaya con el tema de Consap y Ollas Comunes. Entonces, si he exigido, porque quiero cumplir con los reglamentos y que se cumpla con este requisito para que no siga teniendo observaciones, porque dentro del Poder Ejecutivo también tenemos otros sectores que comentan y observan. Por eso es el tema, o sea, habíamos quedado que era un procedimiento y, ahora yo estoy diciendo quincena de enero y, por este tema, para terminar de culminar con el tema de lo que son las Ollas Comunes de manera participativa, por un tema que se tomó dentro del CCV.

Yo me comprometo con usted de poder hacerle el seguimiento si quiere semanal e informarle a usted cómo va el tema para poder culminar con este tema, porque no es por una falta de seriedad de fecha, simplemente es lo que está pasando.

Gracias, congresista.

Con relación a un decreto de urgencia, ¿cuándo sale?, congresista Córdova, le explico. Lo bueno es que ya tenemos maquinarias y, si no me equivoco en Lambayeque va más de 38 maquinarias, no sé si el equipo me puede corregir, por favor, 38 maquinarias. Con esas maquinarias que tenemos no vamos a necesitar un decreto de urgencia, vamos a poder atender estos puntos críticos que se necesitan, como lo hemos hecho en Tumbes, como lo venimos haciendo en Piura.

Entonces, con esta maquinaria que tenemos vamos a atender estos puntos críticos, sacar un decreto de urgencia, porque recuerden ustedes que esto no es una función del Midagri, esto es del gobierno regional y local. Entonces, estamos sacando decretos de urgencia es justamente por la urgencia en tema de prevención. Entendemos que hay muchos puntos críticos que hay que atender, pero nosotros vamos a atender aquellos puntos en ellos cuales ya nos han solicitado algunos alcaldes, los propios gobernadores, en campo, *in situ* nos hemos evidenciado atender con nuestra propia maquinaria.

Ya tenemos en funcionamiento 71 maquinarias y en Lambayeque ya vienen funcionando maquinarias y, estamos atendiendo algunos puntos críticos que, inclusive, no se le han hecho bien, y tenemos que intervenir como el tema de Reque. Por ejemplo, yo estado el día 10 en Lambayeque, si no me equivoco, fui a visitar Reque, porque la preocupación del gobernador era, Reque como se ha intervenido y, en realidad tenía razón, Reque lamentablemente esa empresa no lo intervino, no lo hizo a bien, todavía no se ha pagado y no se va pagar, pero dejó todo un montículo, y eso estamos interviniendo, estamos liquidando para intervenir de nuevo con PSI para poder retirar.

Estamos nosotros en ese proceso, queremos hacer las cosas bien, pero vamos nosotros a poder trabajar, y las maquinarias definitivamente van a estar en campo. Con relación a Lambayeque, qué proyecto, en la gestión hemos firmado el IPC Lambayeque, IPC Chancay Lambayeque, y eso es prioridad para nosotros, para Lambayeque, el IPC Chancay Lambayeque en coordinación con el gobernador.

Hay problemas con la Junta de Usuarios, pero estamos coordinando, porque sin licencia social tampoco puedo avanzar. Pero, ya estamos coordinando, hace dos, tres días hemos estado con todo la Junta de Usuarios del IPC Lambayeque, ha estado Ramón, ha estado con todos los 16 comités coordinando y vamos a hacer un cambio al componente, porque para nosotros desde el sector primero es el afianzamiento hídrico, y después es la ampliación de la frontera agrícola, en otras palabras, proteger a tus agricultores. Entonces, si tenemos mapeado en Lambayeque el tema de lo que es IPC.

Gracias, presidenta; gracias, congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Ministra, solamente para recalcar que vea el tema de Sanquelito, que ya tiene la ficha, que pertenece en el distrito que es más golpeado, entre el límite de Motupe y Olmos.

Gracias.

Adelante, colega.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, yo quería saber qué maquinaria o [...] en Amazonas y si es que no cuenta con combustible, porque creo que del combustible está encargado el GORE, ¿no?, porque yo tengo la experiencia, ya se lo había dicho de que la maquinaria había trabajado en el canal de La Libertad, pero con el apoyo de la misma gente que recaudó su dinero y solamente trabajó dos, tres días y eso lo ha expuesto a uno de los directivos del canal y, después ya se quedó ahí la maquinaria porque no tienen dinero, y eso es lo que a ellos les incomoda, de dónde van a poder tener ese apoyo para el combustible.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Meri Infantes.

Ahora, le vamos a ceder la palabra al ingeniero Janios Quevedo Valle, Jefe Nacional de SENASA.

Adelante, ingeniero.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Gracias, presidenta. Por su intermedio, saludo a todos los congresistas.

Señora ministra, con vuestra venia, paso a informar el tema de acciones que hemos venido trabajando en el presente año. El cambio climático ha sido un factor que afectó a todo el mundo y Perú no está exento de esto. Nosotros desde principios de este año veníamos monitoreando y teníamos preocupación por ciertos tipos de plagas y enfermedades, para lo cual nosotros hemos hecho prevención, langostas ha sido una de ellas, que de darse la afectación de esta plaga hubiera sido muy devastador en todo el Perú, e hicimos labores de prevención.

En el caso de roya, ha sido una plaga que ha afectado, sí, efectivamente, a dos regiones de nuestro país. A partir del mes de junio nosotros ya veníamos observando los indicadores que venían incrementando esta plaga, hemos tomado acciones preventivas y correctivas, en un principio hemos realizado capacitación a todos los productores teniendo en cuenta que esta plaga se controla básicamente a nivel de productor; es decir, son los productores quienes tienen que hacer labores esculturales o labores de poda para poder controlar esta plaga.

En esta medida, a partir del mes de agosto el SENASA contrató nuevamente personal para realizar podas sanitarias, sobre todo en puntos críticos. En el mes de noviembre y diciembre hemos ya

realizado aplicación de fungicidas, vuelvo a repetir, en zonas que ya estaban seriamente comprometidas. Y a raíz de esto, señora ministra, señora presidenta, puedo anunciar que el tema de roya ha bajado ya en todas las regiones del país; Amazonas ha bajado, de 61 a 47; Cusco, de 42 a 16 la incidencia; Huánuco, de 61 a 25; Junín, de 53 a 32; Lambayeque, de 74 a 53; Pasco, de 56 a 27; Puno, de 56 a 28; San Martín, de 80 a 43; Ucayali, de 65 a 44 y el VRAEM, de 78 a 36.

En esta medida, existen dos regiones, que es Cajamarca y Piura, que tiene incidencia de 56 de 40, respectivamente, los cuales todavía mantienen estas altas incidencias, en las cuales nosotros estamos trabajando para que esto pueda controlarse en las próximas semanas.

Es decir, señora presidenta, en el caso de la roya amarilla que afecta los cultivos de café, ya puede decirse que este viene siendo controlado ya en las últimas semanas y últimos meses. Nosotros, se había mencionado también en la comisión anterior, en la Comisión de Fiscalización, que había un presupuesto insuficiente para el caso de roya que sería aproximadamente un millón y medio. Esto no es así, este año ha sido un año excepcional y, desde ya nuestro agradecimiento a la señora ministra por la gestión que tuvo a bien hacer. Tenemos un presupuesto adicional del 50%; es decir, 100 millones de soles adicionales que va contar el SENASA para lo que es atención de las diferentes plagas y enfermedades.

Esto es algo dinámico, nosotros venimos atendiendo, como este caso también se atendió en el presente año la emergencia de influenza aviar que llegó afectar también la producción avícola en nuestro país, a la fecha ya tenemos 70 millones de aves vacunadas y se tuvo un presupuesto adicional de 19 millones para poder atener esta emergencia. Plagas y enfermedades siempre van a ver, nuestra labor corresponde en este caso prevenir y en algunos casos controlar.

En esta semana se ha presentado también una emergencia en Argentina con relación a encefalitis equina que, además, de afectar a esta especie animal también es una enfermedad que puede transmitirse al ser humano, es una enfermedad zoonótica. Nosotros, el día de hoy tenemos una sospecha cada día en nuestro país, esto se transmite también a través de aves migratorias y a través de mosquitos. Pero, ya, hoy en la mañana hemos agotado todas las medidas para poder realizar medidas de control si en caso fuese positivo.

Entonces, señora presidenta, nosotros estamos prevenidos, este año tenemos presupuesto adicional, vuelvo a repetir, de 100 millones. Y de requerirse, seguramente, haremos todas las gestiones y Estado pueda hacer para controlarlo.

Hubo otra pregunta con relación al acceso a mercados en el caso del café. Mencionarles que, son 59 países a los cuales nosotros

exportamos café, representan alrededor de 1200 millones de dólares valor FOB, y en caso hubiera necesidad o requerimiento para acceder o empezar a negociar fitosanitariamente, nosotros encantados lo haremos.

Hubo una preocupación también acá en el caso de Fusarium, en el caso de esta plaga que afecta al banano en el caso de Piura. La plaga viene siendo contenida hace tres años, hay que tener en cuenta que este hongo se queda en el suelo, se va quedar a vivir. Lo que tenemos que hacer es un trabajo en conjunto con el gobierno regional, es ver temas ya de reconversión de cultivos por el caos de bananos en esas zonas que ya han sido afectadas, que ha sido introducción de otro país, probablemente, este hongo, ya no se va poder sembrar este cultivo.

Por lo tanto, hay que reconvertir a otro que sea también rentable y en este caso, nosotros, conjuntamente con el GORE tenemos que trabajar.

Muchísimas gracias, presidenta; ministra, muchas gracias. (11)

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ingeniero Janio.

Ahora le vamos a ceder la palabra al presidente de Agrobanco, César Quispe Luján.

Adelante, ingeniero.

EL PRESIDENTE DE AGROBANCO, señor César Quispe Luján.— Gracias, señora presidente; gracias a los miembros de la comisión.

Debo informarles que hemos recibido la preocupación respecto a la deuda de los pequeños productores.

Entonces, indicarle que Agrobanco ha desplegado un conjunto de soluciones para los pequeños productores. Tenemos desde reprogramaciones, ampliaciones de plazo, refinanciamiento, deuda cero, que significa extinguirle los intereses y mora. Estamos en plena ejecución.

El Ministerio de Desarrollo Agrario recientemente ha aprobado también para el Fondo Agroperú una reprogramación masiva. En los próximos días debemos estar implementando antes de fin de año, más de 3500 productores se van a beneficiar con nuevos plazos. Estos plazos van hasta de tres años.

Y en especial en zona de emergencia en Agrobanco también estamos desplegando para que cada productor pueda acercarse, en caso no sean beneficiados con reprogramado, para evaluar sus casos.

Aquellos productores que estén en cobranza judicial, en especial son créditos antiguos, también tenemos soluciones. Se pueden acercar a Agrobanco y tenemos programas diferentes, a efectos de poder concluir con los procesos y pueda dárseles un nuevo plazo de pago.

El Ministerio de Desarrollo Agrario en esta emergencia también ha implementado y nosotros en Agrobanco ya estamos ofreciendo a

los clientes qué es un seguro agrario cofinanciado. Este seguro está permitiendo que en esta época de incertidumbre el productor pueda sembrar con seguridad, que si tienen algún problema con un evento climatológico, el seguro va a activarse y le va a poder reponer la inversión realizada, incluso un adicional, porque el seguro cubre el 65% de rendimiento por hectárea de la producción.

También, debemos indicarlo, señores congresistas, señor presidente, tenemos recursos suficientes para dar créditos en Agrobanco, tenemos –como decía la señora ministra– más de mil millones para pequeños productores. A la fecha, en este año, ya estamos en 870 millones, debemos cerrar con 900 millones.

Y también es preciso indicar que en Agrobanco hoy solamente prestamos a pequeños productores, ya no prestamos a medianos ni a grandes. De acuerdo a la Ley que aprobó el propio Congreso, nuestro promedio de crédito son 12 000 y 15 000 soles, y también debemos indicar que en Agrobanco hoy los créditos están siendo colocados responsablemente, el productor está cumpliendo. En Agrobanco, el índice de mora de los pequeños productores no supera el 5.5%. Ello nos ha permitido tener un Agrobanco con rentabilidad financiera, con equilibrio financiero. Y esto nos está permitiendo –también como lo informaba la señora ministra– el próximo año poder ampliar nuestra red de agencia, para poder llegar a más lugar.

Tenemos bastante demanda, pero hoy, como debe entenderse, Agrobanco despliega sus operaciones en función a su presupuesto propio que genera y gracias al cumplimiento de los pequeños productores.

Lo estamos haciendo y, por favor, reiterar, a través de usted, señora presidenta, a los demás congresistas, en diferentes regiones, si hubiera productores con dificultad de pago, que se acerquen a una oficina de Agrobanco; o los que requieran crédito también están las puertas abiertas de Agrobanco para poder atenderlo.

Gracias, señora presidente.

La señora PRESIDENTA.– Muchas gracias, ingeniero.

Tenemos buenas noticias.

Le vamos a ceder la palabra la ingeniero Jorge Ganosa Roncal, de INIA.

Adelante, ingeniero.

EL JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA, señor Jorge Juan Ganoza Roncal.– Muchas gracias, señora presidenta Cruz María Zeta Chunga, presidenta de la Comisión Agraria.

Saludar a los congresistas presentes y a los que están en forma virtual, y a nuestra señora ministra.

Se ha hablado de dos temas muy importantes que afectan la parte de la costa y la parte de la selva también, de la Amazonía.

El primero tiene que ver con el Fusarium. Si hablamos del Fusarium, [...?], el jefe de Senasa, hablamos de acciones a corto plazo y mediano plazo. Las acciones a corto plazo tienen que ver con el manejo cultural y ergonómico, porque es un hongo que se disemina muy fácilmente.

Entonces, nosotros venimos trabajando con la Universidad de Tokio, con la Universidad Nacional Agraria La Molina, en un trabajo de investigación para encontrar variedades que sean tolerantes al Fusarium. Ya se empezó en Tingo María en agosto del año pasado, y nosotros en este año también tenemos para el 2024 aprobados 3.8 millones para trabajos de investigación, específicamente en el Fusarium 4R Tropical, que es el que afecta al banano.

No olvidemos de que no solamente en lo que es la parte de Sullana, Piura, La Libertad, Lambayeque, el plátano o el banano se puede ver afectado, sino en la selva, en la selva que puede llegar a alcanzar prácticamente una afectación que tendría consecuencias muy desastrosas, porque el alimento en la selva principal es el plátano, el banano, 70% se consume. Entonces, por eso nosotros estamos muy preocupados en trabajar.

Es más, tenemos una muy buena relación con organismos internacionales que nos están apoyando, como el Bioversity, que es una institución que se encarga de investigar los problemas que tienen las frutas tropicales, y vamos a importar 2000 plantines, que lo estamos trayendo de Centroamérica, que son tolerantes al Fusarium, pero que los tenemos que probar para ver si se adaptan y las condiciones de respuesta sean favorables.

Y por otro lado, para el próximo año, nosotros ya debemos estar montando el laboratorio de biotecnología, en donde vamos a producir plantines de banano in vitro, y eso va a permitir que estas plantas sean homogéneas y estén libre de enfermedades.

En el caso de la roya, también hablamos de acciones a corto plazo, que son el manejo agronómico, y los análisis de suelo, porque muchas veces solamente vemos la parte aérea, pero no vemos lo que está pasando en el suelo. Entonces, estamos recomendando a los agricultores para que hagan sus análisis del suelo.

Nosotros estamos dándole prácticamente este análisis a un precio social, 45 soles, que es un análisis de un [...?], que en cualquier lugar puede costar el doble o el triple.

Por otro lado, a largo plazo o a mediano plazo nosotros venimos trabajando con diez genotipos resistentes a la roya en diferentes zonas agroecológicas del VRAEM.

Para el 2025, una vez terminado el ciclo, vamos a tener una respuesta, y poder decirle al agricultor qué variedades pueden utilizar en la zona de la selva en relación al café. Ese es uno.

El segundo es con el Instituto Peruano de Energía Nuclear. Nosotros estamos bombardeando en tres *testigos rayos gama. ¿Y

qué estamos logrando? Que se elimine alelos, que hacen que la planta sea susceptible a la roya. Y los resultados los vamos a tener en el 2027, pero ya tenemos resultados iniciales donde vemos plantas sanas, y eso sería una gran ventaja, porque no todo el tiempo podemos estar pues esperando que la roya avance y no tener variedades resistentes o tolerantes.

Y por otro lado, tenemos un convenio, un memorándum de entendimiento por 36 años, con la World Coffee Research, que es un organismo internacional ubicado en Costa Rica, y con ellos estamos trayendo 45 variedades tolerantes al café en las zonas de centro.

Entonces, lo vamos a probar acá y con eso yo creo que podríamos avanzar con resultados muy importantes para el pequeño productor de café, porque ellos siempre están insistiendo que necesitan tener variedades locales, y eso es lo que buscamos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ingeniero Jorge Ganoza, por su participación.

Señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, ministra de Desarrollo Agrario y Riego, puede dejar la sala de sesiones cuando lo estime conveniente.

Muchas gracias.

La MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez.— Gracias, presidenta; gracias a todos ustedes.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, habiéndose tratado los puntos de la agenda materia de convocatoria, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Si no hay oposición, la autorización se dará por aprobada.

Aprobado.

Señores congresistas, no habiendo oposición a la referida autorización, ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la décima sesión ordinaria siendo las dos y cincuenta y un minutos del miércoles 13 de diciembre de 2023.

Buenas tardes y muchas gracias a todos.

Dios me los bendiga.

—A las 14:51 h, se levanta la sesión.